EL LITORAL

Año XVII — No. 4187 | Servicio telegráfico de la Agencia AUSTRAL | Edición de 16 páginas | SANTA FE, lunes 3 de Diciembre de 1934. | Redacción y Administración: San Martín 2658

FALLECIO ESTA MAÑANA DON JUAN FUENTES

Llegó al país hace 65 años, en medio de la mayor pobreza

COLONIZADOR

ROSARIO, 3. — Esta mañana a la edad de 83 años ha fallecido el fuerte colonizador don Juan Fuentes. Nacido en España llegó al país a la edad de 14 años y al desembarcar en Buenos Aires, toda su fortuna consistía en la suma de veinte centavos que invirtió en la compra de ciruelas. Permaneció allí algunos años ejerciendo oficios modestos hasta que hace 65 vino a radicarse en Rosario empezando como lavacopas en la fonda que había entonces en la esquina de San Lorenzo y San Martín. Luego se dedicó a conductor de diligencias y sus ahorros los invirtió en la compra de tierras.

Don Juan Fuentes, que llegó al país con veinte centavos, se convirtió a través de los años en el mayor productor de maíz en la provincia de Santa Fe en campos propios aparte de ser una de las más grandes fortunas de la provincia.

Años después, queriendo rendir un homenaje a la ciudad de Rosario, en la que había hecho su fortuna, trató de adquirir la esquina de San Lorenzo y la Bajada, hoy Sargento Cabral pero no pudo, entonces compró la esquina de Sarmiento y Santa Fe, donde invirtió varios millones de pesos en levantar el monumental edificio Palacio Fuentes, en cuyo subsuelo está instalado el Bar Cifré donde no se reparó en gastos.

Cuando don Juan Fuentes salió de España a la edad de 14 años el mercado de su pueblo natal se encontraba en estado ruinoso y al volver 60 años después convertido en millonario se encontraba lo mismo; entonces hizo construir un mercado moderno aparte de dotar a su pueblo de otros elementos de progreso.

Esta mañana en el Mercado a Término al tenerse conocimiento de su fallecimiento, se suspendieron las operaciones por varios minutos en señal de duelo.

Sus restos serán trasladados esta tarde a estación Fuentes con objeto de ser inhumados en el cementerio de esa localidad.

Diputado viajero

ROSARIO, 2. — Ha regresado a Buenos Aires, el diputado socialista independiente doctor Carlos Manacorda, que vino el sábado con objeto de asistir al banquete organizado por los bachilleres egresados en el año 1909 del Colegio Nacional, al cual concurrió.

Una carta de ciudadanía

ROSARIO, 3. — La Cámara Federal de Apelaciones ha concedido el recurso correspondiente ante la Suprema Corte, de la sentencia dictada retirando la carta de ciudadanía al Concejal Comunista Sigfredo Pozzebon y a su ex colega, Juan Segundo Andano.

Si la Corte confirma la sentencia, Pozzebón tendrá que ser expulsado del país a pesar de que su mandato de concejal termina el 31 de diciembre de 1935.

Hecho de sangre

ROSARIO, 3. — Anoche, en la calle Libertad 156, jurisdicción de la comisaría de Barrio Alberdi, se produjo una pelea entre Máximo Hermosye, argentino, de 25 años, con Angel Mendoza, de la misma nacionalidad, 26 años. Mendoza recibió una puñalada en el estómago y varias heridas en la pierna, siendo trasladado en grave estado a la Asistencia Pública, donde falleció esta mañana a las 6.20 horas.

El autor del hecho se encuentra detenido, como asimismo los hermanos Carlos y Cristóbal Cepolli que viven en la misma casa, habiéndose secuestrado dos cuchillos.

Conflicto obrero

ROSARIO, 3. — Tuvo lugar ayer una reunión de la Sociedad de Patrones de Quintas, con asistencia de 150 de ellos, bajo la presidencia del señor Martín López Viñal.

Se consideró el pliego de condiciones presentado por los obreros quinteros, discutiéndose largamente sin llegar a ninguna conclusión.

Ante todo, se decidió constituir la Sociedad Gremial y efectuar mañana una reunión en la calle Sarmiento 2140, con objeto de adoptar resoluciones definitivas.

Por su parte, los peones de quintas celebraron también una asamblea y decidieron entregar el pliego de condiciones y fijando plazo para que sea contestado hasta el jueves de la semana próxima. En caso de obtener contestación negativa, irán a la huelga.

Los trabajadores del Estado

ROSARIO, 3. — En la plaza López, tuvo lugar ayer un mitin organizado por la Asociación de Trabajadores del Estado para apoyar las gestiones que se realizan en Buenos Aires sobre la implantación en todo el país del salario plantación del salario mínimo uniforme de $ 4.40.

El secuestro del Dr. Delpino

ROSARIO, 3. — Esta mañana el juez de instrucción Dr. Corvalán ha pasado una nota a la policía disponiendo que concurra al juzgado el comisario de órdenes señor Ernesto Carreras segundo jefe de investigaciones Hugo Barraco Marmol y los empleados de la misma, Carlos Moneste, Guillermo Sosa y Cándido Salaz. Tiene por objeto someterlos a unos careos en el proceso que se sigue con motivo del secuestro del Dr. Del Pino. Esta medida ha sido tomada por el acusado Angel Talabena, en vista de las contradicciones en que incurren los empleados policiales al declarar.

Pago de haberes en los tribunales

ROSARIO, 3. — Hoy se procedió en los tribunales al pago de los sueldos del personal judicial por el mes de octubre.

El Dr. Romeo David Saccone

ROSARIO, 3. — Esta mañana se presentó detenido al Juez Federal Dr. Marcilio Suárez, el ex diputado nacional doctor Romeo David Saccone, que estaba complicado en los sucesos ocurridos el 29 de diciembre en esta ciudad, pues se le sindica de haber participado en la toma de la comisaría de Alberdi, donde hubo un agente muerto y de la oficina de la Unión Telefónica.

También se presentó el señor Clemente Gómez Grandoli, convencional suplente de los sucesos de Cañada de Gómez.

Después de tomárseles declaración, ambos fueron remitidos a la alcaidía policial hasta que se resuelva su asunto.

Acto de sabotage

ROSARIO, 3. — Esta mañana apareció completamente sucio con "black" el frente del local del Centro de Estudiantes de Ciencias Matemáticas, ubicado en calle Ayacucho 1469, habiéndose hecho la denuncia del caso.

Elección comunal

ROSARIO, 3. — Comunican de Teodolina, que se realizó la elección de miembros de la Comisión de Fomento.

Triunfó por 660 votos contra 29 la lista de la Defensa Comunal, patrocinada por el partido Demócrata.

Protestarán por el traslado de unos talleres

VILLANUEVA (Córdoba), 3. — En el año 1887 la Municipalidad de ésta donó a la empresa del F. C. Villa María a Rufino, 11 hectáreas de terreno con la condición de que en las mismas se construyera la estación local y taller de máquinas.

La empresa aceptó la donación y poco después se dió comienzo a ambas obras, inaugurándose el taller en el año 1888.

Posteriormente se hizo cargo del F. C. la empresa del Pacífico, la que ahora ha dispuesto el traslado del galpón para el 15 del corriente según se anuncia.

En la población ha causado mala impresión lo resuelto por la empresa, pues la ejecución de lo mismo significará que más de 500 familias formadas por el personal de esos talleres tendrá que abandonar la localidad, con los perjuicios que el hecho significa para el comercio local y para las familias mismas.

Se tiene entendido que la Municipalidad protestará ante el Ferrocarril, pues la donación de los terrenos fué hecha con la condición —como hemos dicho —, que se levantaran en ellos los talleres que ahora se van a trasladar.

Se asegura en ésta que el traslado ha de hacerse en forma tal que la atención de la reparación de locomotoras correrá por cuenta de los talleres de Villa María del F. C. Central Argentino.

HA MEJORADO EL ESTADO DE SALUD DE M. HERRIOT

PARIS, 3. — Los médicos que atienden al ministro sin cartera M. Eduardo Herriot informan que ha desaparecido para el paciente el peligro del ataque intestinal que sufrió y que le obligó a no pronunciar el discurso político que debía decir en Lyon.

M. Herriot necesita unos días de descanso.

Conferencia colonial

PARIS, 3. — El ministro de Colonias M. Henri Rollin inauguró hoy la conferencia colonial francesa que proseguirá sus deliberaciones por espacio de un mes.

Rollin dijo que el objetivo de la conferencia es estudiar los medios para llegar a una mayor unidad económica entre Francia y sus colonias agregando que era comparable con la conferencia imperial de Otawa.

Declaración del Ministro

PARIS, 3. — Luego de declarada abierta la sesión el ministro dijo, que los 65.000.000 millones de residentes en las colonias constituyen una magnífica clientela de excelentes perspectivas.

Manifestó que Francia busca la disminución progresiva de las barreras aduaneras que dificultan el intercambio mundial y que también es partidario del intercambio libre y hasta donde lo permiten los tratados de reciprocidad.

UN CASO DE BUBONICA EN Stgo. DEL ESTERO

FRIAS (Santiago del Estero) 3. — Hace dos días se produjo un caso sospechado de peste bubónica entre los peones que integran una cuadrilla de obreros del Ferro Carril Central Córdoba en la estación Lavalle del mismo.

El enfermo fué traído a esta para su atención y pese a los cuidados que se le prodigaron falleció ayer.

En conocimiento del caso producido, el Departamento Nacional de Higiene dispuso el envío de un bacteriólogo y al efecto despachó al Dr. Enrique Feijó, quien ha iniciado la labor de análisis correspondiente, para establecer si, efectivamente, se ha tratado de bubónica.

En previsión de que los resultados de sea forma afirmativos, se han adoptado las medidas precaucionales del caso, para evitar la difusión de la enfermedad, aislán-

LA SESION DE LA CAMARA DE DIPUTADOS

Continuó considerando la ley de unificación de impuestos internos

BUENOS AIRES, 3. — La Cámara de Diputados inició su sesión de hoy a las 15.35 horas con 80 legisladores presentes bajo la presidencia del doctor Ferreyra.

Después de darse cuenta de 785 asuntos entrados se concedieron varias licencias y luego se prosiguió con la consideración en particular del despacho de la Comisión de Presupuesto y Hacienda sobre la unificación de impuestos internos al consumo.

Sigue la sesión.

BUENOS AIRES, 3. — Se aprobó sin observación hasta el artículo 16. Al considerarse el 17 se produjo un largo debate a raíz de una moción del señor Palacios que propuso se elevaran las penas que impone dicho artículo. Después de hablar los señores Martínez, A. Dickman, Corominas Segura y otros diputados, se aprobó el artículo con un agregado de A. Dickman que dispone que los que se hagan pasibles a las penas que establece ese artículo no podrán acogerse a los beneficios de la condena condicional.

El artículo 18 se aprobó sin observaciones y al tratarse el 19 el señor Ahumada formuló algunas objeciones para proponer que las provincias no deben gravar con impuestos los productos alimenticios en estado natural o manufacturados.

MOTIVO PROTESTAS EN DUBLIN LA PELICULA DEL CASAMIENTO

DUBLIN, 3. — La demostraciones que han realizado los jóvenes no han logrado hacer fracasar la película del enlace del Duque de Kent con la Princesa Marina de Grecia pasada en algunas salas de esta capital.

Los manifestantes prorrumpieron en vivas a la república. La policía se vió en la necesidad de intervenir en uno de los espectáculos expulsando a los revoltosos que se habían ido a las manos. También los operadores de los cinematógrafos tuvieron que trabajar custodiados por policías.

Un almuerzo

LONDRES, 3. — La delegación norteamericana ofrece hoy un almuerzo a los jefes de la representación y japonesa creyéndose que en el curso de la misma se deliberará extraoficialmente respecto a los asuntos navales que actualmente se discute.

El almuerzo de hoy

LONDRES, 3. — Antes y después del almuerzo que ofreció hoy la delegación norteamericana a los almirantes Yamamoto y Stanley, representantes del Japón y Norte América discutieron los aspectos técnicos de las actuales gestiones navales.

La política exterior

LONDRES, 3 — Sir John Simons, ministro de Relaciones, al contestar una pregunta que se le formuló en la sesión de hoy de la Cámara de los Comunes, indicó que Gran Bretaña proseguirá manteniendo con los Estados Unidos su política de amistad.

Sin embargo, el ministro no contestó cuando se le hizo una interrogación similar con respecto al Japón.

No es exacto que se descubriera en Rusia un complot

MOSCU, 3. — El portavoz de relaciones exteriores desmintió las noticias que se publicaron en el extranjero sobre el descubrimiento de un vasto complot de asesinar a los dirigentes comunistas.

También desmiente la versión de que el gobierno haya ordenado arrestos en masa. El comité ejecutivo de los soviets dió a la publicidad una resolución aprobada el sábado último por la que se ordena que los terroristas deben ser ejecutados inmediatamente después que se confiesen culpables. El comité dice que así en adelante no se tomarán en consideración las apelaciones.

Homenaje

LENINGRADO, 3. — Llegaron de Moscú Stalin y otros altos funcionarios con el objeto de rendir tributo a la memoria de Sergius Kirov uno de los principales colaboradores del jefe del ejecutivo que fuera asesinado el sábado.

La noticia desmentida

LONDRES, 3. — "The Daily Express" publica un despacho recibido de su corresponsal en Varsovia anunciando que la O. G. P. U, o sea la policía política declaró que ha descubierto la pista de una gran organización que proyectaba asesinar a todos los dirigentes soviéticos al mismo tiempo.

Agrega el corresponsal que diez oficiales del ejército soviético fueron arrestados ayer en Moscú y fusilados en 1 hora y que además se arrestó a 60 personas.

Asimismo han sido exhonerados de sus puestos muchos altos funcionarios y destituído al jefe de la O. G. P. U. en Leningrado, general Medved.

El ejército del Soviet

VARSOVIA, 3. — En esta capital circulan rumores no confirmados según los cuales oficiales del ejército soviético estarían comprometidos en un movimiento para

SE ALCANZO UN ACUERDO RELACIONADO CON PARTE DEL PLEITO DEL SARRE

El acuerdo se refiere a la suma que pagaría Alemania a Francia, en el caso de que el plebiscito sea favorable a la incorporación del Estado al Reich

DESTINO DEL DINERO A PERCIBIR

ROMA, 3. — El Comité de los Tres que tiene a su cargo el estudio de los asuntos del Sarre, al poner fin a sus deliberaciones que duraron tres días, anunció que llegó a un acuerdo financiero sobre el monto que debe pagar Alemania a Francia en caso de que la región del Sarre pase a poder del Reich.

También en los círculos franceses como alemanes se expresa que el convenio revela el espíritu conciliatorio, lo que permite esperar que la cuestión del Sarre no dará lugar a nuevas controversias por asuntos monetarios después del plebiscito.

Se sabe que el comité convino que Alemania en el supuesto caso que ganara el plebiscito pague las minas de carbón actualmente en poder del gobierno francés con los francos franceses actualmente en circulación en las regiones del Sarre reponiendo en francos las sumas que retiene y devolviendo los francos a Francia.

Se cree que la suma total llegará a unos 800.000.000 de francos. El comité parte con destino a Ginebra esta tarde con el fin de presentar al Consejo de la Sociedad de las Naciones el convenio referido.

Un comunicado

ROMA, 3. — Un comunicado oficial anuncia que los embajadores de Francia y Alemania firmarán un acuerdo sobre todas las cuestiones que se refieren al Sarre y el cual será presentado pasado mañana a consideración del Consejo de la Sociedad de las Naciones.

El comunicado agrega que los gobiernos mencionados por intermedio de sus representantes en esa capital respectivamente, conde de Chambrun y Ulrich Von Hassell, aprobaron el documento que incluye las cuestiones financieras. El Comité de los Tres se reune mañana en Ginebra a fin de redactar el informe que debe presentar al Consejo.

El barón Aloisi, en nombre del comité agradeció la cooperación que le prestaron los delegados y expertos de los gobiernos francés y alemán y especialmente el Subcomité designado por la Sociedad de las Naciones.

Destino de los pagos

ROMA, 3. — Se informa que parte de la suma que Alemania pagaría a Francia por las minas del Sarre, serán utilizadas para redimir los créditos franceses.

El monto de la cantidad que se debe abonar es muy superior al total del franco que circula en el territorio pero los alemanes alegan que es imposible obtenerlos todos ya que los habitantes del Sarre enviarían grandes sumas al extranjero.

Austria y Alemania

VIENA, 3. — Las personas al tanto de la situación internacional ven un acercamiento político hacia Alemania en el decreto del gobierno austríaco que ordena confiscar cualquier diario que publique en sus columnas comentarios desfavorables para el Reich sobre los preparativos que se hacen para el plebiscito del Sarre o sobre el rearme alemán.

Lo que pagará Alemania a Francia

ROMA, 3. — El delegado español del comité de los tres, señor López Olivan, reveló que en el acuerdo firmado hoy Alemania convino pagar a Francia la suma de 900.000.000 millones de francos y de 8.000.000 de toneladas de carbón en concepto del crédito privado por las minas francesas.

Alemania por su parte garantizó el reconocimiento de derechos iguales a los votantes y no votantes y en general a todos los habitantes del Sarre haciendo caso omiso de razas, religiones o de idiomas.

También el Reich garantiza a los habitantes paridad de derechos a los efectos del seguro social y de la ayuda del estado.

FUE AVISTADA EN LA RADA LA FRAGATA "Pte. SARMIENTO"

Entrará a puerto en las primeras horas de la tarde

LA PLATA, 3. — La base naval de esta anuncia que aproximadamente a las 11 horas fué avistada en la rada la fragata "Presidente Sarmiento" que regresa de su viaje anual de instrucción.

Posiblemente entrará en el puerto en las primeras horas de la tarde.

Fondeó la fragata

BUENOS AIRES, 3. — Terminado el viaje de instrucción la fragata "Presidente "Sarmiento" fondeó esta madrugada en la rada de La Plata.

Del local de la Escuela Naval de Río Santiago partió poco después una embarcación conduciendo la comisión examinadora de los cadetes que preside el capitán de navío Guisasola. La citada comisión inició su cometido en horas de la mañana tarea que terminará probablemente mañana.

Después de la inspección reglamentaria la fragata zarpará para el Puerto de Buenos Aires el miércoles próximo.

La Comisión Investigará las Actividades de las Fábricas de Aceros

WASHINGTON, 3. — La comisión del Senado que investiga el tráfico internacional de armamentos reanuda mañana su labor bajo la presidencia del senador Gerald P. Nye.

Los miembros anunciaron que se preparan a pedir al Senado en las sesiones que el cuerpo realizará en enero que conceda fuerzas para investigar las actividades de las fábricas de acero de los astilleros y de los banqueros.

Piden la Modificación de los Precios Básicos de los Cereales en Córdoba

Los agricultores se han dirigido al Ministerio de Agricultura

CORDOBA, 3 — Un numeroso grupo de colonos y agricultores de la provincia se ha dirigido al Ministerio de Agricultura de la Nación protestando por el mantenimiento de los precios básicos de los cereales que rigieron el año pasado.

En su telegrama, los reclamantes sostienen que este año la cosecha es muy inferior a la del año anterior, a causa de los destrozos causados por las heladas, la roya y los granizos caídos en estos últimos tiempos en casi toda la zona agrícola de la provincia.

Seguidamente dejan constancia de que los precios básicos oficiales son considerablemente inferiores a los fijados por la exportación, lo que hace que forzosamente los precios oficiales deban ser subidos a fin de impedir que maniobren con los agricultores.

El despacho termina diciendo que es de urgente necesidad que se fije precio de no menos 2.80 sobre vagón de estación de embarque para el trigo, a fin de que la producción cerealista no sea comprada a menos de este precio, con lo que se llevaría a la ruina a innumerables familias de agricul-

Emprendió Vuelo de Regreso el "S. Dumont"

NATAL, 3. — El hidroavión "Santos Dumont" que llegara el martes último procedente de Africa y piloteado por Bossoutrot emprendió vuelo esta mañana a las 7.10 con destino a Dakar.

Huelga de estudiantes

SAN PABLO, 3. — Se declararon en huelga los estudiantes universitarios y los de los establecimientos adscriptos a la universidad huelguista.

Los huelguistas suman unos 15.000.

SE REUNIO EL SENADO, CON ASISTENCIA DEL DUCE

ROMA, 3. — El Senado inició su período de sesiones de invierno dando entrada al certificado de nacimiento de la princesa María Pía, hija de los príncipes del Piamonte y rindió tributo a la memoria de los senadores que han fallecido en el tiempo del receso, entre los cuales se encuentra el príncipe Caltagni ex-embajador en Wáshington.

Asistió a la sesión el señor Mussolini que escuchó a los senadores elogiar al régimen fascista y los éxitos alcanzados por la administración, mientras que el sector de la oposición que solo llega a una veintena de senadores en una cámara de 491, permanecía en silencio. Muy raras veces se originan debates en el Senado y a sus miembros solo les está permitido hacer sugestiones y ocasionalmente entablar discusiones de menor importancia. En realidad sus funciones es aprobar las medidas del gobierno.

Entre los numerosos proyectos que figuran en la convocatoria, figuran los que se refieren a las fuerzas armadas, y cuya finalidad es consolidar su poderío frente a la inquietante situación de europa.

Grandes Inundaciones Arrasaron a Australia

MELBOURNE, 3. — Se sabe que hasta ahora hay 40 muertos y alrrededor de 3.000 personas han quedado desamparadas debido a las grandes inundaciones ocurridas recientemente.

Se considera esta el peor desastre ocurrido en el estado de Victoria, calculándose el monto de los daños materiales en un millón de libras esterlinas. El río Yarra y otros han vuelto a sus cauces después de la copiosísimas lluvias que motivaron sus desbordamientos inundando las aguas dos zonas agrícolas de importancia. Miles de personas tuvieron que buscar refugio en las copas de los árboles y en los techos de las casas durante 48 horas sin alimentos y amenazadas por las víboras que arrastraba la corriente.

La política aduanera

JASSCAMBERNA, 3. — Mr. Earle Page representante del primer ministro de Australia, hablando en la conferencia de agricultores que en caso de que Gran Bretaña continúe en su política arancelaria restrictiva con respecto a los productos australianos, Australia se verá en la necesidad

HACE 33 MESES QUE N ODESPIERTA

CHICAGO, 3. — La madre de Patrice Maguire que cuenta 29 años hace 33 meses que se encuentra en estado de somnolencia.

Patrice dijo que respondiendo a las instrucciones contenidas en una pizarra y en la que coloca delante de los ojos de la enferma, ésta levantó uno y luego dos dedos.

Otra hija corroboró lo informado por Patrice y predijo que su madre estará despierta del todo alrededor del mes de abril próximo.

FUE ARRESTADO UN JEFE DE LA ULT. REVUELTA

Ramón González Peña se encontraba oculto en una casa de cierto pueblo de Asturias

REGISTRO ELECTORAL

OVIEDO, 3 — Fué arrestado Ramón González Peña, que fué uno de los dirigentes de la revolución en Asturias.

La Guardia Civil rodeó la casa que el jefe socialista tiene en el pueblo minero de Abiana, logrando arrestarlo junto con varios ayudantes y miembros de su familia, siendo todos conducidos a Oviedo.

Los guardias civiles informan que González Peña fué el jefe del núcleo que atacó con dinamita la sucursal del Banco de España en Oviedo durante la revolución, retirando más de 14.000.000 de pesetas con el propósito de utilizar esta suma para los gastos que ocasionara la rebelión.

Agrega que González Peña era el jefe supremo de Asturias de la revolución y llevaba un distintivo que lo acreditaba como tal y tenía un estado mayor que dirigía las operaciones.

Registro Electoral

MADRID, 3 — Según el nuevo registro electoral hay en Madrid 337.208 electores varones y 397.461 mujeres.

Dos distinciones

TOLEDO, 3. — El gobernador señor José Mormesin confirió la órden de la república al teniente de la guardia civil Fernando Ledesma y a la señorita Adoración Presto Camarero, periodista, por la labor que desplegaron en agasajar a las comisiones que vinieron de Toledo en visita oficial.

El estado físico de los detenidos

OVIEDO, 3. — El detenido principal se encuentra incomunicado. El mayor Doval comandante de la guardia civil en Asturias vigiló principalmente la captura destacando piquetes de guardias alrededor de la casa y pidiendo luego González Peña que se rindiera.

Durante el registro no se encontró dinero en la casa pero los detenidos han dado las indicaciones que permiten suponer que se recuperará una fuerte suma del dinero sacado del banco.

También se predice que los que todavía andan por las montañas se rendirán dentro de poco tiempo al saber el arresto de González pues se mantenían en la esperanza de que este pudiera colaborar con ellos. El cabecilla revela los efectos de los padecimientos físicos que han debido soportar durante su ocultamiento habiendo perdido peso y demostrando debilidad general.

La voz misteriosa

ZARAGOZA, 3 — Las autoridades anuncian que una sirvienta de 17 años y que posee facultades de ventrílocuo, era la que emitía la voz misteriosa que se oía en la supuesta casa encantada.

El hecho de que la voz se oía en los intervalos en que la sirvienta se encontraba en la casa, despertó las sospechas de la policía, la que observó atentamente hasta develar el misterio.

Por otra parte, la casa quedó semi destruída por la búsqueda del aparato emisor al que se atribuía la voz y al cual se creía oculto en la casa.

UN CONDENADO A MUERTE EN LOS ESTADOS UNIDOS

WILKESBARRE (Pensilvania), 3. — Fué condenado a muerte Robert Edwards convicto de haber dado muerte a su novia Freda Mokechnir para contraer enlace con otra joven.

Edwards será electrocutado. El caso se parece mucho al que cuenta Dreiser en su novela "Una tragedia americana" en la que una joven que estaba próxima a ser madre, igual que Freda Makechnir, fué ahogada por su novio.

WILLEY POST TRATA DE BATIR UN RECORD

MARTLESVILLE, 3. — El aviador Wiley Post que mantiene el record de circunnavegación mundial en avión se elevó hoy con su máquina Winnie Mae, llevando la intención de establecer una nueva marca mundial de altura.

Las condiciones del tiempo

OAKLAND (California), 3. — La oficina meteorológica avisó al aviador Charles Ulm que el tiempo está en condiciones favorables hasta Honolulú que es el término de la primera etapa del vuelo que se propone realizar hasta Australia.

FUE CONCEDIDA UNA AMNISTI[A] EN BOLIV[IA]

Comprende a los procesa[dos] y confinados políticos [...] livianos

EL EJERCITO

LA PAZ, 3. — Apareció un decreto firmado por el ministr[o] ... gobierno don Tomás Manuel ... concediendo la amnistía a los ... cesados políticos y confinado[s] ... distintos lugares del interio[r] ... la república.

El señor Salamanca

LA PAZ, 3. — Se anuncia ... rizadamente q' el ex-presiden[te] ... la república doctor Daniel ... manca llegó ayer a Cochab[amba] ... procedente de Santa Cruz ... había descendido el sábado ... avión que lo condujo desde ... Montes.

Declaración ministerial

LA PAZ, 3. — Entrevista[do] ... general Sanjines por un red[actor] ... de "El Diario" declaró: "La ... debe tener confianza en el ejé[rcito] ... Nuestra situación se afianza ... fortalece cada vez más. Los q[ue] ... alarman y descorazonan por ... pliegue de nuestras fuerzas ... lómetros más o menos ignora ... el objetivo de la campaña no ... ca en la ocupación de extens[iones] ... mayores o menores de terr[itorio] ... sino en la depresión del ene[migo] ... lo que conseguiremos contand[o] ... mo contamos con la confian[za] ... la acción". El General agreg[ó] ... Francia ganó la guerra a ... de tener ocupado todo su te[rrito]rio.

La Cruz Roja ..

LA PAZ, 3. — La Cruz ... boliviana ofreció ayer un al[muer]zo en honor de la delegación ... Cruz Roja Internacional que ... las concentraciones de prisio[neros] ... El señor Jorge Strain hi[zo] ... de la palabra diciendo: "Ha[béis] ... encontrado algunos defecto[s] ... importancia respecto a la ... de tener los prisioneros pe[ro] ... habréis encontrado un solo ... que demuestre maldad cont[ra] ... hombre prisionero e indefens[o] ... guarda Bolivia".

Un comunicado

LA PAZ, 3. — En el mini[sterio] ... de guerra se informa que ... han registrado novedades en ... guno de los frentes del Chaco ... que los Paraguayos hacen p[repa]rativos para iniciar una ... ofensiva.

Presentó sus Credenc[iales] el Nuevo Ministro Sovi[ético]

BUCAREST, 3. — Present[ó] ... credenciales al Rey Carol e[l mi]nistro de Rusia señor Catr... que es el primer representan[te] ... este país nombrado ante el [go]bierno Rumano desde el der[roca]miento del Zar Nicolás.

En su discurso dijo el min[istro] ... que el gobierno soviético ... mantener buenas relacione[s] ... Rumania las cuales agregó, ... tribuirían mucho para mant[ener] ... la paz internacional.

UN JUICIO POR S[E]CUESTRO

KENTUCKY, 3. — El juez ... entiende en el sumario levan[tado] ... por el secuestro de la señora ... redujo a 25.000 dólares o se[a la] ... mitad de la suma pedida ante[rior]mente el monto de la fianza ... se exije por la libertad del ... puesto raptor Robinson.

La vista de la causa fué po[ster]gada hasta el 11 de febrero.

Las Luchas Religiosas e[n el] Nacional-Socialismo

BERLIN, 3. — En los círc[ulos] ... eclesiásticos, opositores a la ... cia nacional - socialista, se ... que se tiene conocimiento que ... dos sus miembros serán arresta[dos] ... después de la realización del [ple]biscito del Sarre.

Una de las versiones es que ... gobernador de la Prusia Orien[tal] ... señor Erick Khoch, declaró ... semana pasada que "las ame[tra]lladoras entrarán en acción d[es]pués del 13 de enero".

UN TERREMOTO E[N] GUATEMALA Y E[N] EL SALVADOR

BOSTON, 3. — La Tropical ... dio Company, recibió un mensa[je] ... de Port Barris, informando ... anoche se registró en Guatem[ala] ... y El Salvador un fuerte terremo[to] ... pero que no ha causado daños.

No se agregan noticias ace[rca] ... del epicentro del fenómeno y d[e la] ... posible extensión abarcada po[r el] ... sismo.

Los Atentados Terrorist[as] de la Ultima Semana

LA HABANA, 3. — Los ter[ro]ristas se mostraron activos en ... últimos días de la semana pas[ada] ... haciendo explotar veinte bomb[as] ... en esta capital y otras ciudad[es] ... del interior.

Los atentados causaron da[ños] ... materiales que ascienden a ... dólares y también hay quince p[er]sonas heridas.

Huelga ferroviaria

LA HABANA, 3. — La frater[ni]dad ferroviaria dispuso que se d[e]claren en huelga unos 3.000 afili[a]dos pidiendo el mejoramiento de ... los salarios y el reconocimiento de ... la entidad.

La fraternidad anuncia que ... vocar la huelga de los ...

LOS QUE RESULTEN PERJUDICADOS PODRAN INTERPONER DEMANDA SIN VENIA CONTRA LA J. R. DE GRANOS

La Cámara Federal de Rosario ha dispuesto que las demandas se inicien contra ella y no contra el gobierno de la Nación, como se pretendía

LA PARALISIS INFANTIL

ROSARIO, 3 — La Cámara Federal de Apelaciones ha resuelto que se dé curso a la demanda de daños y perjuicios iniciada por el señor José Rubaño, de Rufino, contra la Junta Reguladora de Granos.

El Ministerio de Agricultura, por medio del fiscal federal, sostuvo que debía demandarse a la Nación, previa ley del Congreso, dado que la Junta no era autónoma, sino una dependencia de aquél.

Agradecimiento de una reelección

ROSARIO, 3 — A pesar del telegrama del interesado y de las manifestaciones hechas después por sus amigos políticos, quedó confirmada la noticia de EL LITORAL del jueves último, en el sentido de que el senador Correa no iría personalmente a Santa Fe para agradecer a los legisladores demócratas la reelección, pues para ello había solicitado de la policía local el nombre y domicilio de cada uno, para hacerlo en forma epistolar.

Los 37 legisladores que sufragaron por el doctor Correa, han recibido ahora una tarjeta de puño y letra del mismo, donde les expresa que "muy honrado con el voto que para senador nacional le dió el señor (va el nombre y título del destinatario) a quien saluda con su mayor estima."

Con el gasto de unos pesos, el doctor Correa ha quedado bien con los legisladores demócratas, que al final resultan favorecidos con que no haya venido a Santa Fe, dado que es notorio que le iban a ofrecer un banquete, de modo que se economizaron el precio del cubierto.

La parálisis infantil en Santa Fe

ROSARIO, 3 — Ha llamado la atención del gremio médico de esta ciudad, la medida tomada en Santa Fe con el cierre y desinfección de teatros y cinematógrafos, a raíz de los casos de parálisis infantil que vienen ocurriendo.

Recuérdase que en Rosario, a pesar de haberse producido en cierta época del año en curso, como 200 casos, de los cuales 12 fueron fatales, no se tomaron esas medidas que se consideran inocuas, toda vez que el contagio de esa enfermedad no se hace por objetos, pues hubiera bastado con prohibir la entrada a esos sitios a menores de 10 años.

En el comité departamental personalista

ROSARIO, 3 — Mañana a la noche se efectuará la primera reunión ordinaria del comité departamental del radicalismo personalista, que preside el señor Eduardo A. Núñez. Deberá procederse a la designación de la junta electoral y comisiones internas, como así establecer la contribución al tesoro partidario, que será de 35 centavos mensuales.

El primer embajador santafesino

ROSARIO, 3 — Encuéntrase ya en el país el señor Paulino Llambí Campbell, nombrado embajador argentino en Montevideo, cuyo cargo está acéfalo, desde hace más de un año, pues el señor Jacinto L. Villegas, trasladado del Perú a ese punto, murió en Buenos Aires antes de entrar en funciones.

Se trata del primer santafesino que desempeñará tan altas funciones diplomáticas, aparte que ha costado mucho hacer que el señor Llambí Campbell abandonara Bélgica, donde era ministro, pues se le ascendió sin consulta previa, dado que ejercía también tarea análoga en Holanda, que ahora ha vuelto a tener legación propia.

Toda su carrera diplomática la hizo en Europa, tanto que hace 25 años le tocó en Bélgica acompañar como secretario de legación al vicepresidente Quirno Costa, en la visita que hizo al rey Leopoldo II y en 1933, al actual doctor Roca en época en que aún no había muerto el rey Alberto I.

Actualmente hay dos santafesinos que ejercen funciones diplomáticas superiores: el doctor Freyre en el Paraguay y el señor Colombres, que estaba en Venezuela y será pasado a Polonia.

Un almuerzo interesante

ROSARIO, 3 — En el año 1931, el directorio del frigorífico Swift aprovechó la presencia en ésta del interventor Arancibia Rodríguez, para ofrecerle un almuerzo en el mismo, quien asistió acompañado de un hijito que salió favorecido con un espléndido juguete.

Como consecuencia de ese almuerzo, apareció el decreto de exoneración de impuestos al frigorífico por valor de 2.000.000 de pesos, hecho que causó tal escándalo en el país, que el gobierno provisional ordenó al doctor Arancibia Rodríguez que lo dejara sin efecto, a pesar de que el letrado del establecimiento era nada menos que el doctor Alberto Uriburu, que sigue ejerciendo esas funciones.

Poco después, la Suprema Corte falló en favor de la Comisión de Fomento de Villa Gobernador Gálvez, en el pago de impuestos que el ex interventor quiso exonerar al frigorífico, demostrándose así la inoportunidad del mismo.

Días pasados, han almorzado en dicho establecimiento el intendente Roselli y el presidente del Concejo Deliberante, señor Rosenthal, y a raíz de ello llegó al cuerpo una nota donde se pide una reducción de determinado impuesto que abona en la actualidad.

La Oficina meteorológica nacional

ROSARIO, 3 — Durante un mes estará sin funcionar la Oficina meteorológica de Fisherton, debido a que trasladarán sus instalaciones al nuevo campo de aviación de Ibarlucea, pues ocupaba un terreno del Jockey Club, reclamado ahora por ser destinado al futuro hipódromo, cuyos trabajos han comenzado ya.

Los gastos que originó la oficina, fueron costeados por una subscripción iniciada entre diversas entidades comerciales y cerealistas de esta plaza.

Rosarinos con suerte

ROSARIO, 3 — El sorteo de bonos de capitalización que realizan en Buenos Aires diversas sociedades, ha resultado últimamente muy benéfico para los subscriptores de Rosario. Ocho personas salieron favorecidas con bonos de tres de ellas, pagándose en esta ciudad, en total, la suma de 22.500 pesos, siendo uno de los favorecidos con 5.000 pesos, un magistrado provincial jubilado.

También en Buenos Aires, un título premiado con 10.000 pesos correspondió al hoy diputado nacional y electo senador por Córdoba doctor José Heriberto Martínez, que continúa con buena suerte.

Conferencia

ROSARIO, 3 — En la Biblioteca Argentina, bajo los auspicios de El Círculo, el 12 del corriente el doctor Juvenal Machado Doncel dará una conferencia sobre "Alberdi y su tristeza".

Ganaron los argentinos en Río de Janeiro

RIO DE JANEIRO, 3. — Los resultados de los partidos jugados por el Campeonato de Tennis son los siguientes:

Mónica Ricketts venció a Stella Leal por 6-3, 6-1; Leonida Giusti a María Correa de Lago por 6-2, 6-2; Octavio Borghet a Mario V. González por 4-6, 6-6, 2-6, 6-3, 4-6, 7-5; Lorilo del Castillo a Cesarino Rangels por 6-1, 4-6 y 6-2 y Adriano Zappa a Enrico Freites por 6-2, 2-6, 6-3, 6-1.

Las Fuerzas del Gobierno Reconquistaron Localidades

HONGKONG, 3. — Las fuerzas del gobierno reconquistaron todas las localidades de la zona de Olngio que estaban en poder de los comunistas.

Estos fueron obligados a retirarse después de encarnizados encuentros. Los barcos de guerra "Robin" británico y "Mindanao" norteamericano partieron para Wuchow ciudad a la que tratan de dominar los comunistas.

"El Cicala" británico quedó en estación en Hongkong para atender a posibles eventualidades.

El proyecto de autonomía portuaria

La comisión de negocios constitucionales y legislación de la Cámara de Senadores, de común acuerdo con la comisión de obras públicas de la Cámara de Diputados, ha despachado definitivamente el proyecto de ley de autonomía portuaria.

En dicho proyecto se han modificado las disposiciones relacionadas con la oficialización de los servicios portuarios, en la forma siguiente:

"Art. 7o. — Las funciones del Directorio están determinadas por el carácter de los servicios encomendados, cuya explotación comprende por ahora:

a) Los servicios de lanchaje, remolque, amarre, trasbordo, guinche, tracción y salvamento.

b) Remoción y transporte de las mercaderías en plazoletas y depósitos.

"Art. 8o. — Se suprime el párrafo 1o. que en la sanción de la Cámara de Diputados, decía así: "El Directorio realizará los servicios enumerados en el artículo precedente y los que las necesidades determinen en el porvenir, oficializando aquellos que en la actualidad estén ejercidos por empresas particulares. En este último caso el Directorio notificará a las empresas o particulares con noventa días de anticipación".

"Art. 9o. — Quedan exceptuados del alcance del inciso b) del artículo 7o. de la presente ley, los industriales y operadores que tengan instalaciones propias dentro de los terrenos del puerto, y por las cuales existan convenios o contratos celebrados con el P. E. y siempre que las operaciones que realicen sean consecuencia directa de la explotación respectiva".

—Adelántase que el Senado aprobará pasado mañana este proyecto y como las modificaciones cuentan con la aquiescencia de la comisión respectiva de la Cámara de Diputados, descuéntase que en esta semana será sancionada la ley de autonomía portuaria.

Draga para la boca exterior del canal de acceso al puerto

En la Dirección del Puerto se está estudiando las propuestas formuladas por la Compañía General de Obras Públicas, la Van Haren y la Sucesión Cassanello, para la provisión de una draga con destino a los trabajos de profundización de la boca exterior del canal de acceso, amenazada de taponamiento por el banco de arena formado en el río Colastiné.

La propuesta de la Sucesión Cassanello se considera la más conveniente a los intereses del puerto, porque ofrece la draga "Mediterráneo", apropiada para trabajos de esa naturaleza, por el importe de los gastos que ocasione su funcionamiento más el valor del desgaste. Su arrendamiento sería sumamente bajo y la casa ofrece la ventaja de que estando en esta misma capital, cualquier dificultad que surgiera en los trabajos de dragado o en el funcionamiento de la Mediterráneo, rápidamente se podría salvarla.

Es probable por las consideraciones expuestas, que la Dirección del Puerto aconseje la aceptación de la propuesta de la Suc. Cassanello.

Cédulas Hipotecarias

En las operaciones efectuadas hoy en la Bolsa, las cédulas Argentinas se cotizaron en la siguiente forma:

1a. y 2a. ruedas: Serie A, enero y julio, 95.50-95.30; B, febrero y agosto, 94.20-94.10; C, marzo y septiembre, 93.70-93.80; D, abril y octubre, 93.30-93.40; E, mayo y noviembre, 93.20-93.40; F, junio y diciembre, 9000-95.20.

Dirección del Puerto

El hidrómetro del dique número 2 marcaba hoy 0.03 bajo cero. El río creció 0,01.

El calado máximo admisible del puerto era hoy de 16 pies y 3 pulgadas.

El tramo Santa Fe-Rosario, sin datos.

Ayer el hidrómetro marcaba 0.04 bajo cero. El río se mantuvo estacionario y el calado máximo-admisible fué de 16 pies y 3 pulgadas.

Se dispuso la libertad del Sr. Raúl Gómez Iriondo

El Juez Ferrer entiende que no hay causa para que continúe detenido

El juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Francisco Magín Ferrer, ha producido resolución en las últimas horas de la tarde, en el recurso de habeas corpus interpuesto por el Sr. Raúl Gómez Iriondo contra la resolución de la Cámara de Senadores que le impuso un arresto de ocho días, por vía disciplinaria.

Después de referirse a los antecedentes de la cuestión, comienza el juez por analizar el contenido del recurso de habeas - corpus destinado, dice, a garantizar la libertad individual y enseguida se refiere al artículo 571 del Código de Procedimientos, que hace improcedente el recurso cuando las cámaras dictan arrestos por desacatos cometidos en el recinto o por violación de sus privilegios. No se cuestiona, dice la atribución del Senado para asegurar el orden de la casa y afirma enseguida que la resolución de la Cámara relativa a la detención del recurrente no menciona en que consiste la violación del fuero parlamentario.

A renglón seguido estudia los antecedentes de Inglaterra y dice enseguida:

"La simple lectura de la carta motivo de la sanción recurrida demuestra que no viola ninguno de los privilegios colectivos o individuales que explícitamente reconoce la Constitución para asegurar la autoridad y libre funcionamiento del poder legislativo. Se trata de un documento dirigido particularmente a un legislador que contiene una censura insólita por actos propios de su función pública; sus términos de una inusitada agresividad y dureza singularizan el delito de desacato previsto y penado por el art. 244 del Código Penal. Pero el desacato cometido fuera del recinto legislativo no acuerda a la Cámara sanción punitiva expresa".

Más adelante dice que las Cámaras han de tener especial cuidado, cuando dicten sus resoluciones, para que éstas se ajusten en un todo a lo que establece la Constitución y en seguida cita opiniones que niegan al Poder Legislativo la facultad de juzgar que con frecuencia le atribuyen. Cita jurisprudencia americana y afirma que en Estados Unidos existe una marcada tendencia inclinada a restringir el poder de castigar por desacato, indicando a continuación que la jurisprudencia argentina es varia, pero que en doctrina ha prevalecido la tesis de que los derechos individuales deben ser ampliamente garantidos.

El fallo se extiende ampliamente en consideraciones que la falta de espacio nos impide destacar y termina disponiendo:

"La inmediata libertad de Raúl Gómez Iriondo, por no haber causa legal para que continúe detenido, artículo 7 y 8 de la Constitución de la Provincia y 570, incisos 2 y 5 del Código de Procedimientos en lo Criminal. Notifíquese, líbrese mandamiento al señor Jefe de Policía de La Capital y hágase saber por oficio a la H. Cámara de Senadores, a sus efectos legales".

Crece despacio el río Paraná

Las aguas del río Paraná crecen despacio en sus tramos alto, superior y medio. En Santa Fe empezaron a crecer en las últimas 24 horas.

Las alturas hidrométricas de hoy y sus observaciones desde ayer, según la circular del Telégrafo Nacional son las siguientes:

Corrientes 0.11 sobre cero, creció 1 ctm.; Itá Ibaté 0.42 b/c, estacionario; Ituzaingó 0.04 b/c, estacionario; Posadas 0.22 bajo cero, estacionario; Puerto Aguirre 0.03 b/c, creció 17 ctms.

Río Paraguay: Formosa 0.57 metros, creció 1; Bermejo 0.04, estacionario.

Hidrómetro del puerto de Santa Fe, 0.03 bajo cero, creció 1 ctm.

Principio de incendio en un auto de alquiler

En circunstancias que Norberto Borges, domiciliado en 1o. de Mayo 2764, guiaba, a las 17 horas, su automóvil de alquiler chapa 617 por calle San Martín hacia el norte, al llegar a Vera notó que de la parte trasera salía humo. Detuvo la marcha para informarse de lo que sucedía y pudo comprobar que el coche se incendiaba. Sin perder un minuto Borges pidió agua en una casa de la vecindad y a baldes sofocó el fuego cuando amenazaba propagarse. Los daños no los ha estimado el dueño del vehículo según informa la segunda.

Le hurtaron dos paquetes al cadete de una tienda

Un cadete de la tienda Santa Teresita, llamado Armando Salomón, de 14 años, con domicilio en Marcial Candioti 4640, denunció esta tarde en la oficina de guardia de la sección cuarta un hurto del que ha sido víctima. Dice que a las once horas aproximadamente detuvo su bicicleta, en la que llevaba cuatro paquetes de mercadería, frente a la casa de calle San Lorenzo 1451, donde entró a cumplir un recado. Los escasos minutos fueron aprovechados por sujetos desconocidos quienes se llevaron dos de los cuatro paquetes que el menor llevaba en la máquina. Las mercaderías tienen escaso valor. Se investiga.

MUNICIPALES

Conservación de los parques—

El intendente municipal acompañado por el concejal Tonelli visitó ayer la Granja, el parque Juan B. Justo y algunos parajes de Guadalupe, donde encontró núcleos de personas reunidas en picnic, y observó que en algunos de dichos paseos se han causado perjuicios. Recomendó en consecuencia que se procure no dañar a las plantas y árboles, y dió instrucciones a la Inspección General para que en lo sucesivo, al conceder permiso a los que deseen realizar pic - nic en esos lugares, se les prevenga que es a condición de que deben cuidar que no se causen daños.

Las perforaciones en Guadalupe—

El ingeniero Jorge Sosa, jefe del Distrito Santa Fe de las Obras Sanitarias de la Nación, visitó al intendente municipal Dr. Menchaca, invitándolo a ver las perforaciones que se realizan en Guadalupe, para extraer agua potable del subsuelo y ampliar el servicio de provisión de agua al municipio.

Quedó en concurrir mañana a las 8 horas, el intendente.

Congreso bromatológico—

Se informa que el director de la Administración Sanitaria, Dr. M. Bentolila, y el jefe de la Oficina Química, Dr. A. Mantovani, se trasladarán en estos días a la Capital Federal, por asuntos relacionados con la organización del 1er. Congreso Bromatológico Nacional, que se proyecta llevar a cabo en esta ciudad.

Desagote de pozos negros en la zona portuaria—

A raíz de la denuncia hecha en estas columnas porque se volcaba en el canal de derivación el material extraído de los pozos negros existentes en las dependencias del atracadero de las balsas, el ing. Raúl S. ... de Paraná, miembro de la Comisión ... del Paraná Medio (M. O. P.) y ... conferenció con el intendente ... quien le prometió enviar mañana, después de la salida de la última balsa (22 horas), ... carros atmosféricos de la Administración de Limpieza, para efectuar el desagote de dichos pozos en vez de volcar el material al río.

El puente de Santo Tomé

La Bolsa de Comercio dirigió un telegrama a la Dirección de Vialidad

Las autoridades de la Bolsa de Comercio de esta capital, dirigieron un telegrama, en la tarde de hoy, al ingeniero Justiciano Allende Posse, presidente de la Dirección Nacional de Vialidad, solicitando que preste la atención debida al problema creado por el mal estado del camino a Santo Tomé; recordando que en igual sentido ha reclamado mejoras en junio de 1932, y observando: "Es una anomalía que en tanto se han invertido millones de pesos en el camino pavimentado de Rosario a Santo Tomé, el que une a esta última villa con la capital, se encuentre en peores condiciones que hace 30 años. Los intereses de Santa Fe y su zona de influencia reclaman, pues, medidas rápidas para rehabilitar el puente y buscar la forma de que definitivamente se termine esa obra".

Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores

Aprobación de estatutos

Ayer se realizó la asamblea de la Sociedad Vecinal de Piquete y Las Flores, aprobándose el anteproyecto de estatutos preparado por la comisión especial.

La asamblea resolvió designar un comité integrado por seis asociados, para gestionar ante la Intendencia Municipal diversas mejoras de orden edilicio, entre ellas, el alumbrado público en el camino a San Justo, el arreglo de algunas calles y obras de carácter higiénico.

El mismo comité ha sido encargado de gestionar ante la Compañía de Tranvías, la rebaja a diez centavos el boleto de viaje directo en los coches de la línea número 5.

La Comisión Directiva se reunirá el sábado próximo a las 18 horas para conocer el resultado de esas gestiones.

EL COMITE PRO DEFENSA DEL PUERTO se DIRIGE AL PRESIDENTE DE LA NACION Y AL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA

El Comité Ejecutivo pro defensa del puerto, designado en la reunión efectuada en la Sociedad Rural, envió días pasados una nota al gobernador y éste contestó. Ambas comunicaciones han sido publicadas en este diario.

El Comité citado, se dirige de nuevo al gobernador de la provincia, y por primera vez al presidente de la Nación. Las dos comunicaciones van publicadas a continuación:

"Santa Fe, diciembre 2 de 1934.— A S. E. el señor gobernador de la provincia, doctor Luciano F. Molinas. S.D. — Tenemos el agrado de acusar recibo de su nota de 30 de noviembre pasado, y dado el tono de la misma, debemos declarar, ante todo, que nada ha estado más lejos de nuestro espíritu, que la intención, ni siquiera remota, de molestar al señor gobernador de la provincia en nuestra comunicación de fecha 29 del pasado.

Pareceria inoficioso señalar que el carácter que investimos de representantes de las fuerzas activas de Santa Fe, impone directivas para nuestra conducta de las cuales no podríamos salir, y nuestros propios antecedentes, por otra parte, nos colocan arriba de toda sospecha. No hemos tenido ni tenemos otra intención que colaborar, desde nuestra esfera, en la solución del grave problema del puerto.

Tampoco es dable suponer, sin que ello importe inferirnos un agravio, que la nota que lleva nuestras firmas y que ha determinado la contestación de V. E. haya pasado inadvertida para sus principales signatarios. Por eso no nos explicamos que se haga un distingo entre el redactor y sus firmantes.

Hemos dicho la verdad porque creemos que debe partirse de ella y de la realidad existente, aunque sea doloroso, para encontrar el remedio y subsanar a tiempo las dificultades. Al dirigirnos al señor gobernador, hemos cumplido el primer voto de la asamblea que consistió en requerir del Superior Gobierno de la provincia el cumplimiento, por su parte, de la cláusula del contrato que la obliga a mantener en el canal de acceso la profundidad de diez y nueve pies.

Es obvio que, si en el canal de acceso no existe este dragado, a nada práctico conduciría que en el tramo Santa Fe-Rosario existiera un calado mayor, porque los buques no podrían entrar al puerto de Santa Fe sin alijar su carga, ni podrían salir de él sino con el tonelaje que les permitiera el calado del canal, aunque en los otros pasos la profundidad fuera mucho mayor.

Esto no quiere decir que las fuerzas activas de Santa Fe, consideren que solamente el gobierno de la provincia ha faltado a las condiciones del contrato, pues existe, más vale, culpa concurrente entre los gobiernos de la Nación y de la provincia, principalmente al no haber considerado la situación del puerto de Santa Fe, como un problema nacional solidario, que no podía dejarse sin solución, substituyendo la acción efectiva y constructiva, por el debate inútil y estéril, de saber previamente a quién le concernía la mayor culpa del estado casi permanente del puerto, fuera de las condiciones del contrato.

Para justificar esta conducta de las fuerzas activas de Santa Fe, debemos recordar que, cuando alguna vez el gobierno de la Nación ha mantenido alguno de los pasos del Paraná en condiciones inferiores al canal de acceso, la Bolsa de Comercio lo ha hecho notar y pedido insistentemente que se cumpla la obligación por el gobierno nacional, como lo prueba la nota de fecha 17 de junio de 1933 que determinó, con alguna demora por cierto, el envío por parte de la Nación de diez dragas para efectuar el trabajo y restablecer el calado.

Ahora bien, para justificar el pedido formulado en nuestra nota anterior y el voto de la asamblea en lo que se refería al dragado del canal de acceso como una obligación de la provincia, debemos decir que, prescindiendo de los datos que nos da la División de Navegación y Puertos, por si hubiera algún espíritu suspicaz que dudara de ellos vamos a referirnos exclusivamente al boletín diario de la oficina técnica del puerto de Santa Fe, dando los calados oficiales. El señor gobernador, no podrá dudar de esos datos.

Desde el 4 de septiembre hasta ayer, la oficina técnica del puerto da los siguientes calados correspondientes al canal de acceso y al paso del Paraná en el cual se registre menor profundidad del tramo Rosario-Santa Fe.

Son los siguientes:

CANAL DE ACCESO A STA. FE TRAMO SANTA FE-ROSARIO

Septiembre 1934

Día	Canal de acceso a Sta. Fe	Tramo Santa Fe-Rosario
3		16.9
4	16.3 pulgd.	16.9
5	16.3	16.9
6	16.3	sin dat.
7	16.3	17.6
8	16.3	sin dat.
9	sin dato	sin dat.
10	16 pulgd.	17.3
11	16	17
12	16	sin dat.
13	sin dato	17
14	15.9	17
15	15.9	sin dat.
16	sin dato	sin dat.
17	sin dato	17
18	16	17
19	16	17
20	16.3	17
21	16.3	17
22	16.3	17.3
23	sin dat.	sin dat.
24	16.6	17.3
25	16.9	18
26	17	18
27	17.3	18.6
28	17.3	18.6
29	17.3	sin dat.
30	Sin dat.	sin dat.

Octubre 1934

Día	Canal de acceso a Sta. Fe	Tramo Santa Fe-Rosario
1	17.6	19 pulg.
2	17.9	19.3
3	17.9	19.3
4	17.9	sin dat.
5	17.9	19.3
6	17.9	19.3
7	sindat.	sin dat.
8	17.6	19.6
9	17.6	19.3
10	sin dat.	sin dat.
11	17.3	19.3
12	sin dat.	sin dat.
13	17	sin dat.
14	sin dat.	sin dat.
15	17	18.9
16	16.9	18.6
17	16.9	18.6
18	16.6	sin dat.
19	sin dat.	18.6
20	17	sin dat.
21	sin dat.	sin dat.
22	18	19
23	18.3	19.6
24	18.9	20
25	18.9	20.3
26	18.6	20.3
27	18.3	sin dat.
28	sin dat.	sin dat.
29	18	19.9
30	17.9	19.9
31	17.9	19.6

Noviembre 1934

Día	Canal de acceso a Sta. Fe	Tramo Santa Fe-Rosario
1	sin dat.	sin dat.
2	17.9	19.3 pulg.
3	17.9	sin dat.
4	sin dat.	sin dat.
5	18	19.3
6	18.3	19.9
7	18.9	19.9
8	18.9	19.9
9	19	20
10	18.9	sin dat.
11	sin dat.	sin dat.
12	19.6	19.9
13	19.3	20.6
14	18.9	20.6
15	18.9	20
16	18.6	20
17	18	sin dat.
18	sin dat.	sin dat.
19	17.3	18.9
20	17	18.6
21	16.9	18
22	16.9	17.9
23	16.6	sin dat.
24	16.6	sin dat.
25	sin dat.	sin dat.
26	16.3	17.3
27	16.3	17
28	16.3	17
29	16.3	17
30	16.3	17

Diciembre 1934

Día	Tramo Santa Fe-Rosario
1	18.3 pulgd.
2	sin dat.

Como se ve el calado del canal de acceso ha sido siempre inferior a la determinante en los otros pasos del tramo Santa Fe-Rosario.

Para ser justos, debemos decir que, sin excluir a la Nación de la responsabilidad que le corresponda, como lo hemos anotado anteriormente, sería confundir a la opinión si se arrojara toda la culpa a la Dirección de Navegación y Puertos.

Si agregamos a los datos que acabamos de consignar la circunstancia de que la draga "Santa Fe" está manifiestamente inhabilitada para alcanzar por sí sola el dragado exigible y que está trabajando con un permiso precario, dado el mal estado en que se encuentra, permiso que terminará a fin del corriente mes, se explica más la justicia de haber reclamado del gobierno de la provincia medidas inmediatas y eficaces para conjurar el peligro que amenaza al Puerto de Santa Fe.

No es exacto que nosotros hayamos considerado como "el único y definitivo aspecto que consideró la Asamblea, la necesidad de mantener en el canal de acceso el calado determinado", y que hayamos silenciado lo demás.

En efecto, en nuestra nota ...

(Pasa a página 2, 6a. y 1a. c...

Consejo Escolar, 4a. Secci...

En la última sesión celebrada por este Consejo se adoptaron las siguientes resoluciones:

1o. Dar entrada a todas las solicitudes de puestos, reemplazos, traslados presentadas, e inscribirla en el libro respectivo.

2o. Dar entrada a las circulares, notas y resoluciones de la D. Gral. de Escuelas, como así también tener en cuenta los diversos pedidos formulados por las Dirección de las escuelas de la sección.

3o. Solicitar a la Dirección General de Escuelas para que ésta se interese ante quien corresponda a fin de que se devuelvan los intereses descontados a los maestros en los Bancos, en virtud de haber una ley sancionada por la H. Legislatura y promulgada por el P. Ejecutivo, por la cual se destina una partida de $ 300.000 para tales fines.

4. Aprobar el balance presentado por tesorería, y resolver que en lo sucesivo se dé a conocer éste por intermedio de los diarios trimestralmente.

5. Solicitar al Director General de Escuela quiera informar a la mayor brevedad posible la partida y porcentaje que se le asigna a este Consejo para el año 1...

Cámara Arbitral de Cerea...

Precios oficiales de los Mercados a Término

ROSARIO

	Trigo	Lino
Disponible	6.15	11.90
Diciembre	—	—
Enero	—	—
Febrero	6.30	11.65
Marzo	—	—

SANTA FE

	Trigo	Lino
Disponible	6.00	11.70
Diciembre	—	—
Enero	—	—
Febrero	6.20	11.85
Marzo	—	—

Giros a la vista

Cotización en $ m/n.

		Bco. Nac.
100	Pesetas	54.60
100	Francos	25.15
100	Frs. Suizos	129.80
100	Belgas	91.40
1	Libra	19.45
100	Liras	30.10
100	Dollars	388.90
1	Canadá	—
100	Escudos	18.30
100	Uruguayos	188.—
100	Florines	261.90
100	Reichsmarks	160.35

Unión jugará el jueves con Unión Talles-Lan...

Después del partido del martes con Newell's Old Boys

En las últimas horas de esta tarde las autoridades del club Unión han concertado un partido con el primer equipo de Unión Talleres - Lanús, de la Capital Federal, partido que se llevará a cabo el jueves por la noche.

Como se sabe, Talleres - Lanús realiza una jira por el interior cuyo primer partido será el que sostenga mañana por la noche en Rosario, con Newell's Old Boys. Los dirigentes de Unión han aprovechado la circunstancia y propuesto al club porteño condiciones que éste ha aceptado para jugar el aludido match.

En nuestra próxima edición daremos más amplias informaciones.

CURIOSIDADES

Los defectos de pronunciación, como el tartamudeo y el ceceo, son tenidos muy en serio en la Universidad de Londres, donde los que los padecen reciben instrucción especial para evitarlos.

En el faro de Rebecca, en Florida, se ha recogido moscas que procedían de Cuba, y que habían llegado hasta ese punto, situado a 150 kilómetros de la costa cubana, en parte por su propio vuelo y en parte arrastradas por los vientos. Se explica ahora que puedan declararse ciertas enfermedades en puntos muy distantes del foco infeccioso: los gérmenes han sido transportados por las moscas.

SALVO LA EVENTUALIDAD DE UN TEMPORAL, A FIN DE SEMANA SE REANUDARA EL TRAFICO A SANTO TOME

Las autoridades de la Dirección de Vialidad están preparándose para hacer ahora lo que debieron hacer: defender el puente contra la extraordinaria avenida de las aguas del Salado

EL PERJUICIO PUEDE SER TODAVIA MAYOR

Una crónica publicada en nuestra edición del jueves 22 de noviembre, relativa a la curiosa y extraordinaria crecida del Río Salado y a los perjuicios probables de la avenida sobre el camino carretero a Santo Tomé, finalizaba así: "no podemos expedirnos así, sin consulta previa, en consideraciones sobre la probable estabilidad del tramo que se nos antoja en peligro. Sin embargo creemos prudente que se realice una detenida inspección en el sitio que estimamos comprometido y, si la observación confirmara la impresión pesimista que hemos recogido, se tomen las providencias del caso".

Ignoramos si la inspección se realizó. En todo caso, los técnicos no adoptaron providencia inmediata alguna, no obstante que, tal como lo preveíamos, un serio peligro amenazaba cortar las comunicaciones terrestres de Santa Fe con el sur y oeste de la provincia. Anoche, en efecto, poco después de las 19 horas, el camino carretero a Santo Tomé quedó cortado al caer buena cantidad de tierra en el estribo oeste del puente que une los tercer y cuarto tramos. Insistiendo sobre el punto, en una de nuestras últimas ediciones señalábamos que las tablestacas de cemento armado que sostienen el terraplén estaban francamente en el aire y que, por ende, el peligro de desmoronamiento era evidente. Tampoco se tomaron providencias, con el resultado consignado en nuestra edición de ayer y que llenó de estupor a la ciudad: el puente carretero estaba cortado.

En el sitio dañado

El origen del grave accidente sufrido por el camino a Santo Tomé, se resume así: una extraordinaria avenida de aguas del Salado ha volcado sobre los bañados comunales, formándose, antes y después del puente, arroyuelos caudalosos que no siguen formándose, antes y después del puente, arroyuelos caudalosos que no siguen el régimen habitual a los ríos de llanura sino que, por el contrario, se precipitan en pequeñas cascadas, siguiendo los desniveles del terreno; uno de esos arroyuelos pasa por debajo del puente que une los tercer y cuarto tramos del camino general de tierra y la corriente azota por dos lados al estribo oeste de ese puente; provocado el desmoronamiento de la tierra de contención del estribo, por socavamiento, las tablestacas de cemento armado no han soportado el enorme peso de la tierra del terraplén, y han cedido, dejando una brecha que en ciertos puntos llega a tener tres metros de ancho, mientras en el tramo opuesto se reduce hasta sólo permitir el tránsito de peatones.

Inmediatamente de ocurrido el accidente, la policía de esta capital dispuso el envío de dos agentes al sitio en que se produjo el mismo, con objeto de impedir todo tránsito sobre el puente. Fué así que muchas personas que llegaban a la ciudad o salían de ella, incluso los pasajeros de los ómnibus que realizan el servicio a Rosario, debieron utilizar el camino auxiliar, en extremo angosto e inapropiado para vehículos pesados.

El aspecto que presenta el sitio dañado del camino, es impresionante. Ambos lados del puente son torrentes de agua espumosa que azotan con furia las defensas del terraplén; hacia adelante, una fosa de aspecto imponente corta toda posibilidad de tránsito, y más allá, por entre las varillas del que siempre ha sido "bañado", se divisa un verdadero río, correntoso y rectilíneo, que hace pensar en peligros mayores que el existente.

Caerá más tierra

La cabeza del terraplén perjudicado por el embate de las aguas, presenta numerosas agrietaciones y no es aventurado pensar que entre esta tarde y esta noche caigan mayores cantidades de tierra. A pocos metros del puente, y sobre el eje longitudinal del camino, se encuentran los "muertos" donde se amarraron las riendas que sostienen el sistema de protección de tablestacas del terraplén; esas riendas están actualmente soportando la presión de tablestacas desprendidas y de la tierra que ha caído, y, en consecuencia, desplazarán aquellos "muertos", si antes no se consigue conjurar este peligro real y evidente de la destrucción completa del terraplén.

Medidas que pudieron tomarse

Al finalizar nuestra recordada crónica del 22 de noviembre, sugeríamos a las autoridades que deben velar por la estabilidad del camino a Santo Tomé, la conveniencia de canalizar el agua que corre en dirección al estribo del puente, hacia el centro del mismo. Se nos ha dicho que en tal caso el peligro hubiera sido mayor, pues que el agua pudo carcomer los cimientos en que se apoyan los soportes del puente, haciendo ceder a éste en su mismo medio; pero por otra parte, conviene recordar que esos soportes están hundidos 25 metros bajo el nivel de la tierra — según informan los técnicos— circunstancia que aleja el peligro de caída de los mismos.

Igualmente, pudieron tomarse medidas de defensa de la cabeza del terraplén, tales como formar una muralla de piedras y cemento, colocar protecciones ocasionales, etc. Nada de eso se ha hecho y no por abandono imputable a los empleados de Vialidad destacados en Santa Fe. Sabemos de muy buena fuente, en efecto, que éstos avisaron a sus superiores del peligro que corría el camino, con la anticipación necesaria para que se pudieran tomar providencias urgentes y recibieron la contestación [illegible]

¿No podrían ponerse de acuerdo el Gobierno de la Nación y los ferrocarriles Central Argentino y Santa Fe, para construir un puente que sirviera para el tránsito de trenes, de vehículos y de peatones? Si los puentes ferroviarios caen, costará más rehacerlos que construir el que sugerimos; al mismo tiempo, el Estado se ahorrará las fabulosas cantidades que tendrá que gastar en el viejo camino carretero si las cosas siguen como hasta ahora.

Estamos señalando a tiempo un peligro pavoroso. Si las autoridades no lo evitan, se complicarán criminalmente en una obra de destrucción dirigida contra Santa Fe, contra sus fuerzas vitales y, aun, contra las vidas de muchos de sus habitantes.

Lo que se hará

Esta mañana, numerosos camiones de Vialidad (Nacional y Provincial) y aun algunos particulares, estaban ocupados en la tarea de traer hasta el sitio perjudicado, grandes cantidades de piedras. Se va a formar al pié de la cabecera del terraplén, una "roquería" que, unida a bolsas de cemento prensadas, prestarán al camino la estabilidad necesaria para impedir su destrucción total; una vez terminada esta labor, será rellenado y apisonado el sitio en que actualmente se halla la grieta, para habilitar nuevamente el tramo al tráfico público. Es decir que se hará lo que debió hacerse hace doce días: construir una defensa de emergencia al pié del estribo del puente.

El señor Jacinto Benet, sobrestante de la Dirección de Vialidad, profundo conocedor del régimen de aguas del Salado y familiarizado con todos los accidentes que ha sufrido el dichoso camino a Santo Tomé, nos decía esta mañana que tal vez el jueves o viernes, "si el tiempo lo permite", el camino quedará nuevamente habilitado. Así, pues, de acuerdo con esta valiosa opinión, si no descarga en estos días el temporal que amenaza el tiempo, a fin de semana será posible volver a circular por ese camino... hasta que otra crecida de las aguas del Salado lo convierta, para dicha de todos, en escombros. Mientras tanto, continuará utilizándose el camino construido hacia el sud del puente y sobre el que circulaban los "decauvilles" empleados por los trabajadores de la Dirección de Vialidad. El tráfico debe hacerse actualmente con dificultades, pues este camino auxiliar no permite aun la circulación de vehículos pesados, con el agravante de que sólo puede circular un coche o carro por vez, dada la estrechez de la calzada de tierra.

Los puentes de los ferrocarriles Santa Fe y Central Argentino, no dan más de sí y dentro de poco será menester declararlos inútiles para el servicio, si antes no caen al paso de un tren, provocando una catástrofe impresionante. El tren del F. C. S. F. que esta mañana llegó de Rosario, se detuvo sobre el lado de Santo Tomé, mientras personal de la empresa revisaba el puente y llegaba a la vera de la máquina con esta desconsoladora advertencia dirigida al maquinista:

—Pase, pero muy despacio, despacito...

Y el tren pasó despacito: más de 15 minutos fueron necesarios para cruzar el puente.

Estudio y presupuesto de las obras de afirmado del camino

La Dirección Nacional de Vialidad acusó recibo de una nota que le envió el intendente municipal Dr. Manuel J. Menchaca, en el mes de octubre último y le comunicó que se han efectuado los estudios para las obras de pavimentación del camino a Santo Tomé, incluyendo los aspectos técnicos que menciona en su nota nuestro lord mayor. Dice la comunicación que las obras están presupuestas, en la suma de $ 63.122 y que en los trabajos será necesaria la máquina trituradora de piedras ofrecida por la Intendencia Municipal.

1). Punto en que la fuerte corriente de agua que corre de S.E. a N.O. ataca el estribo del puente, habiendo provocado el accidente que sufre el camino. 2). Por el sitio que indica la flecha y en esa dirección debió hacerse un pequeño canal que luego agrandaría la corriente, para evitar el daño.

EL PELIGRO PREVISTO

"El Litoral", atento exclusivamente a los intereses públicos, señaló a tiempo, bien a tiempo, la amenaza. Las autoridades leyeron la noticia; esta mañana un alto funcionario nos dijo que apenas aparecida en este diario la información la transmitieron a la Capital Federal, pero la oficina a cargo de la cual ha sido puesta la vigilancia de los puentes nacionales dejó pasar, como si la acción de las aguas fuese cosa de expedienteo. Tardaron varios días, y el tráfico interrumpido acusa concretamente.

Santa Fe clama en desierto cada vez que pide consideración para los resortes de su economía. No hay fondos para el servicio de navegación, no los hay para asegurar la eficacia del puente carretero de Santo Tomé, no se quiso trasladar a esta capital, porque era Santa Fe y no por otra causa, la administración de los FF. CC. del Estado. Se podían indicar otros asuntos tan importantes como los expuestos; pero con los citados basta.

Abrigamos la esperanza de que el puente será reparado y asegurado el transporte. Queda, sin embargo, lo sucedido, como una demostración más de los males que la desidia de las reparticiones públicas le ocasionan a Santa Fe.



Parte norte de la cabeza del terraplén, cuyas defensas fueron destruídas por las aguas. Las tablestacas de cemento armado están en el aire, y un grueso bloque ha caído en el agua, siendo visible en la parte inferior de la fotografía

Demos otra vez de alarma

No se nos podrá tachar de pesimistas a "outrance". Cuando se trata de los intereses de la ciudad, siempre queremos ver las cosas color rosado, pero la fuerza de los acontecimientos puede más que nosotros mismos. Hemos señalado mil veces el peligro de que el puerto de Santa Fe quede embotellado; indicamos hace quince días que el camino a Santo Tomé se venía abajo... Ahora documentaremos otro peligro mayor que amenaza a las comunicaciones de la ciudad y sugeriremos su probable remedio, al insistir en la necesidad de que de una buena vez se liquide esta antigua cuestión del paso sobre el Salado.

Recaudación aduanera de noviembre

Déficit de $ 29.717.15

La recaudación de la Aduana Nacional de esta capital acusó un pequeño aumento en la primera quincena del ppdo. mes de noviembre, en comparación con la de igual quincena de noviembre de 1933.

En la segunda quincena, no sólo desapareció el aumento sinó que se produjo un déficit, pues al revés de lo ocurrido en noviembre de 1933, en el ppdo. se recaudó más en la primera que en la segunda quincena.

La sección Libros de la Aduana, informa que durante el mes ppdo. ingresaron, por los diferentes conceptos, $ 166.654.23, cantidad que, comparada con la de $ 196.371.38, da una diferencia en menos de pesos 29.717.15.

En el puerto las actividades fueron más intensas en los últimos que en los primeros días del mes, pero trabajó menos la importación, llegando escasos cargamentos sujetos a derechos aduaneros.

Movimiento Político

Los comicios internos del radicalismo

Ayer se realizaron comicios complementarios en los distritos Campo Andino, Los Hornos, del departamento La Capital; en el primero de los distritos, el resultado fué el siguiente:

Delegados al Comité Nacional: Dres. Enrique M. Mosca y Amancio González Zimmermann, 20 votos; doctores A. Antille y A. Tiscornia, 1 voto.

Al Comité Provincial: Dr. Miguel A. Cello, 20 votos; Armando G. Antille, 1 voto.

Autoridades del comité de distrito, lista de Unión y Disciplina.

Las actas del distrito Los Hornos no habían sido enviadas hasta las últimas horas de hoy, pero se conocen los resultados en forma extraoficial; la lista de Reafirmación Radical obtuvo 67 votos y 43 la de Unión y Disciplina.

Se les pagará noviembre a los jubilados ferroviarios

En las oficinas locales del Banco de la Nación se iniciará mañana el pago de las jubilaciones y pensiones ferroviarias por el mes de noviembre.

Los interesados pueden hacer efectivos sus haberes por dicho mes en el local del Banco, San Martín y Tucumán, todos los días hábiles de 8 a 12.30 horas.

El restablecimiento del salario mínimo

Gestiones que realiza la "Asociación Trabajadores del Estado"

La Asociación de Trabajadores del Estado, adherida a la Confederación General del Trabajo realiza intensas gestiones tendientes a la reimplantación del salario mínimo de $ 6.40 en todo el país. Interesaron a los grupos parlamentarios en el sentido apuntado, brindando a los legisladores toda la documentación necesaria para demostrar la razón de tal demanda. Advierten los peticionantes que la industria privada actualmente abona mejores salarios que el Estado según la ley de presupuesto de 1934. A los funcionarios y parlamentarios se les interesó también por la anulación de la escala de descuento que rige en el presupuesto actual en algunas zonas del interior.

Las entrevistas tenidas con el ministro de la Guerra, para interesarle en un aumento de las partidas del presupuesto en Arquitectura, Navegación y Puertos y Arsenales de guerra, permitieron a los gestionantes recoger impresiones muy optimistas. También se coordinaron ideas en el sentido de aumentar la partida de jornales en el presupuesto de 1935, de manera que permita normalizar el trabajo en los talleres donde desde hace dos años se halla reducido a tres cuartos de la jornada normal.

Una delegación de la entidad realizó gestiones ante el ministro de Agricultura con respecto a la situación de un grupo de obreros de la Sección Rosario de Defensa Agrícola, con antigüedad de 6 a 16 años, quienes resultan suspendidos por temporadas porque figuran como personal transitorio. También se hicieron gestiones para conseguir que el personal obrero a jornal de Y. P. F. pueda gozar de licencia anual, de acuerdo con disposición existente que no se tiene en cuenta.

PROFILAXIS DE LA PARALISIS INFANTIL

El doctor José A. Juliá aconseja

Con alto sentido colaboracionista, el doctor José A. Juliá nos ha enviado lo siguiente:

Las consultas que a diario me formulan los padres sobre el tema del día: la parálisis infantil, inducen a suponer que aun se encuentran desorientados en lo que respecta a la elección de los medios profilácticos aconsejados profusamente en las columnas de nuestra prensa. Es por ello que considero de utilidad pública se concreten dichas medidas dejando para el mundo científico la exposición de carácter técnico que, como es lógico, escapa al alcance del público y contribuyen a desviar la atención de ciertos puntos fundamentales.

Hasta tanto los investigadores nos proporcionen los medios seguros de profilaxis, debemos aceptar los siguientes:

1o. Las personas adultas se aplicarán en la nariz vaselina o aceite gomenolado al 10 o|o o algo más concentrado, cada vez que regresen a sus hogares o que tengan contacto con personas ajenas a la casa. Puede utilizarse cualquier otro producto recomendado por médico. La aplicación es más eficiente si se hace con pulverizador.

Se higienizarán la boca y garganta con agua oxigenada diluída en agua hervida (una parte por 2 de agua y un poquito de bicarbonato de soda).

2o. Los niños seguirán igual procedimiento. A los menores se les lavará la boca y garganta con una torunda de algodón, tres o cuatro veces al día. El aceite gomenolado no es irritante a la concentración anotada si se instila moderadamente (dos o tres gotas cada vez).

3o. Ciertas revistas norteamericanas aconsejan la ingestión de comprimidos de placenta (cualquier marca) a razón de dos al día en los menores de dos años y tres en los mayores; debe repartirse la dosis en tres tomas que se administrará con agua u otro líquido; también recomiendan la aplicación de sangre del padre o madre al niño, 10 cc. una vez por semana.

4o. Ni los adultos ni los niños asistirán a reuniones, de cualquier especie que sean. Evitarán las visitas, por lo menos mientras dure la epidemia.

No quiero terminar sin dejar asentado un último concepto: el médico no puede hacer el diagnóstico hasta que aparecen los síntomas reveladores de que el sistema nervioso ha sido atacado; todo enfermo febril debe, en consecuencia, aislarse completamente hasta que la evolución revele la naturaleza del mal o los síntomas presentados afirmen el ataque de otra enfermedad.

Sin otro motivo saluda al señor Director muy atte. — J. A. Juliá.

Dos casos sospechosos

La Administración Sanitaria y Asistencia Pública informa que no se han denunciado nuevos casos de parálisis infantil en el radio del municipio, no obstante lo cual se mantienen las medidas preventivas y profilácticas adoptadas en la pasada semana.

Se agrega que han sido denunciados dos casos sospechosos de parálisis infantil en el vecino pueblo de Santo Tomé, donde se adoptaron de inmediato medidas de profilaxis y se procedió al aislamiento de los enfermos.

NOTAS

Grandes frases

El candidato a la vicegobernación de un Estado del norte argentino acaba de manifestar lo siguiente: estoy convencido del triunfo porque el pueblo vela por la pureza del sufragio. Dijo también, con parecido énfasis, que las multitudes de su provincia se sienten animadas por un formidable espíritu democrático, lo cual le permite vaticinar que la libertad de sufragio será un hecho pese a la prepotencia del oficialismo de la región, contra el cual lucha el candidato aludido.

Desde hace muchos años se vienen repitiendo exactamente las mismas palabras. Se advierte que el llamado ideario político no es otra cosa que un repertorio de frases hechas, útiles para todas las épocas y para todas las gentes. Hay frases para uso de los opositores y las hay confeccionadas para uso de los oficialistas. Hace medio siglo la cultura política nacional creó ese repertorio de palabras; quizás, en sus orígenes, ellas fueron el producto de una sentida emoción humana y el reflejo fiel de un panorama social bien conocido. Pero los hombres y las cosas; el material humano y físico han cambiado mucho; sorprende, entonces, que no varíe el lenguaje acompañando la transformación operada. Es que en todos los países hay fuerzas dinámicas y fuerzas inertes: las hay que avanzan con vigorosa rapidez y las hay que marchan con lánguido paso de tortuga fatigada. La cultura política pertenece a la categoría de las cosas inertes. Está donde estaba hace cincuenta años; para ella no existen el automóvil ni el aeroplano, viaja en carreta. El líder político, por lo general, se alimenta como el rumiante. Cuando le llega el momento de alimentar su espíritu extrae de su almacén mental un montón de palabras, que pueden ser las de Alberdi, Sarmiento, Pellegrini o Avellaneda, y las rumia como si fuesen recién salidas de la tierra. Si está en la oposición apela a las que le vienen a cuentas; si está en el poder, tampoco le faltarán las que le vengan al caso. El "stock" es inagotable y el público recibe esa mercadería como si se tratase de grandes novedades o inéditas creaciones. El pasado legó generosamente al porvenir todo lo que es menester para la función tribunicia. Y las generaciones actuales no se cansan de agradecer a los "ilustres varones de antaño" la enorme economía de tiempo, de trabajo y energías mentales que significa el hecho de poder disfrutar semejante herencia.

¿Para qué salir en busca de originalidades si está, presente, el verbo del pasado, siempre dispuesto a resonar una y más veces, como las bellas sonatas que los tenores repiten, años tras años, y los públicos aplauden sin fatiga?

Observaciones meteorológicas

Descenso de la temperatura

Ayer a última hora de la tarde, con el viento Sur que empezó a soplar avanzaron nubes que cubrieron parcialmente el cielo y se notó un descenso de la tempera

Durante el día de hoy tiempo semi - nublado co Sur, presión atmosférica temperatura benigna.

En el Observatorio Met co del Colegio de la Inm el termómetro a la sombr tró la mínima de 15o, y la de 25 grados; el barómetr mima.

No se recibieron datos vias de los distritos de nu na, y en cuanto a la caída esta ciudad, no alcanzó dio milímetro.

En la campaña del nor me que una nueva lluvia ría perjuicios enormes en ducción agrícola del año.

EL C. PRO DEFENSA DEL PUERTO

(VIENE DE PAGINA 2)

terior decíamos expresamente:

"El Comité Ejecutivo designado por la Asamblea, comparte con el P. E. la opinión de que es absolutamente necesario que se incluya en el Presupuesto de la Nación para el año próximo, la partida solicitada por la Dirección General de Navegación y Puertos, para adquisición del material de dragado destinado a tener expedita de una manera permanente, la navegación del Paraná y realizará desde hoy las gestiones que ya ha iniciado el Sr. Gobernador, pero como esto no podrá obtenerse, en el mejor de los casos, sino en el año próximo, cumple con el deber de poner de relieve ante V. E. la urgencia de las medidas que deberá realizar por su parte el Gobierno de Santa Fe".

Como se vé, esto no es silenciar el deber que incumbe al Gobierno de la Nación. Es, al contrario, ponerlo de manifiesto.

La Asamblea de las fuerzas activas, sintetizó la acción que debía desarrollarse en dos votos y nos encargó su cumplimiento. El primero se refería al gobierno de la provincia; el segundo al gobierno de la Nación. Cumplimos el primero ante V. E., es decir el referente al canal de acceso y en esta misma fecha dirigimos al señor Presidente de la República y a la comisión de presupuesto de la Cámara de Diputados de la Nación, las comunicaciones respectivas en lo que se refiere al segundo voto de la Asamblea.

Esto demuestra nuestra conducta de acuerdo con el convencimien to que tenemos, de la en las obligaciones que c den a los gobiernos de l y de la Provincia y a ell mos ajustando nuestra a

No creemos que sea el entablar una polémica q da llevarla, puesto que tro propósito mantener armonía con el Gobiern Provincia; y como, por o las quejas retrospectiv fundan, nos ponemos a sición del Sr. Gobernad seguir colaborando en al to común de levantar de Santa Fe, hasta el reclama su importancia mica.

Dentro de este concept tituciones representadas sotros, no pueden sino ap propósito del Sr. Goberna adquirir una draga que ta a la Provincia, llenar damente sus obligaciones que se refiere al dragado nal de acceso, y veríam agrado que se apresuraran lo posible esos trámites ba vartir en realidad tan lo posito.

Con este motivo, nos saludar a V. E. con toda ración. — Por la Bolsa mercio: Francisco Bobbio, dente); Por el Centro Co Carlos Bullrich, (presiden el Rotary Club: Carlos M sidente); por la Sociedad Severo A. Gómez, (pre por la Unión Industrial: Bonfanti, (presidente); po tro de Ingeniero: J. Carl tti, (presidente).

EL COMUNICADO AL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

"Santa Fe, diciembre 2 de 1934.— A. S. E. el señor Presidente de la Nación, Gral. Dn. Agustín P. Justo. — Buenos Aires.

El Comité Ejecutivo designado por la asamblea de las fuerzas activas del comercio y de la industria, reunidas en esta ciudad para considerar la situación inquietante del Puerto de Santa Fe, sancionó el siguiente voto:

"Segundo: Auspiciar ante el Congreso y Poder Ejecutivo de la Nación la necesidad ineludible de incluir en el presupuesto para el año próximo, la partida de quince millones de pesos, solicitada por la Dirección de Navegación y Puertos, para la adquisición y renovación del material de dragado, en la amplitud suficiente para tener expeditos, de una manera permanente, todos los pasos en la navegación del río Paraná".

El gobierno de la provincia, ha prometido y esta realizando las gestiones necesarias a fin de estar habilitado para cumplir las obligaciones que le incumben de acuerdo con el contrato celebrado con la Nación; pero no se completaría la acción destinada a elevar el Puerto de Santa Fe a la categoría que le corresponde de acuerdo con su importancia económica, si no le asegurara de una manera efectiva y permanente, el dragado de todos los pasos hasta la profundidad necesaria para convertir el Puerto de Santa Fe en un efectivo puerto de ultramar.

Aquel objetivo no podrá alcanzarse sino por medio de una colaboración solidaria entre el gobierno de la Nación y el de la Provincia, y es también evidente la necesidad que tiene la primera de renovar su tren de dragado para alcanzar la eficiencia necesaria a fin de poner expedita la navegación del Paraná.

En este sentido es impostergable que se incluya en el presupuesto para el año próximo la partida de quince millones de pesos solicitada por la Dirección de Navegación y Puertos para emplearla en la adquisición inmediata mentos de dragado, probán necesidad manifiesta que cha repartición de disponer elementos con el hecho de n cumplido su obligación de ner en diez y nueve pies do del tramo Santa Fe - como se constata con la adjunta con datos oficiale nados de la Dirección del de Santa Fe y de la propi ción de Navegación y Por otra parte y en otra nes pasos del Paraná en el tramo, tuvieron un calad rior al del canal de acceso dió origen a la nota de f de junio de 1933 que la B Comercio dirigió al gobiern Nación y que determinó po de ésta el envío de diez para restablecer el calado.

Estos hechos prueban e mente que esta falla, por p la Nación en cumplir la contractum) se debe, a nue tender, a la insuficiencia estado de su tren de drag que justifica ampliamente do que formulamos.

La adquisición gradual años no llenaría este objetiv lo que la suma disponible año próximo sería entonces fiestamente exigua.

En esta virtud reclamam señor Presidente la grav auspiciosa de su influencia de alcanzar ese propósito.

Con este motivo nos es gr ludar al señor Presidente co ira más distinguida conside Por la Bolsa de Comercio: cisco Bobbio (presidente); Sociedad Rural: Severo A. (presidente); por el Centro cial: Carlos A. Bullrich (pr te); por la Unión Industri fonso Bonfanti (presidente el Rotary Club: Carlos A. M sidente); por el Centro de I ros: J. Carlos Arlotti (presi

(Nota igual se ha pasado sidente de la Comisión de puesto de la Cámara de D dos).

Acusación criminal contra los ex secretarios del Senado

El Sr. Raúl Gómez Iriondo se constituyó detenido hoy en la Jefatura

Poco después de las diez horas de hoy, el ex secretario del Senado, señor Raúl Gómez Iriondo, acompañado por su abogado el doctor Mario Mosset Iturraspe, se presentó en la Jefatura de Policía, constituyéndose en detención, en cumplimiento de la orden de arresto que dictara la Cámara de Senadores y contra la cual ha interpuesto recurso de habeas corpus.

El señor Gómez Iriondo, si no media resolución judicial revocatoria, deberá cumplir ocho días de arresto.

Una acusación criminal

El artículo 2o. de la resolución sancionada por la Cámara de Senadores disponía el envío de todos los antecedentes de la cuestión planteada por el senador Dr. Alemán, al fiscal en turno para la acusación pertinente; esta mañana el fiscal doctor E. Ré Carreras recibió copia legalizada de la resolución del Senado y los antecedentes del asunto, con cuya documentación dicho funcionario se presentó al Juzgado de Instrucción Dr. Dana Montaño y formuló una acusación por desacato; el doctor Dana Montaño ha iniciado ya el sumario correspondiente y ofició al Senado para que se le envíe el original de la carta remitida por los ex-secretarios al senador Alemán.

A raíz de este nuevo aspecto de la cuestión, el juez en lo Civil y Comercial de la 3a. nominación, doctor Francisco Magín Ferrer, ha suspendido momentáneamente los trámites del recurso de habeas corpus que ha interpuesto el señor Gómez Iriondo.

CASA DE GOBIERNO

Los ministros de Gobierno y de Instrucción Pública

Esta noche regresarán los doctores Abel Furno y Luis María de la Vega, ministros de Gobierno y de Instrucción Pública, respectivamente, que se ausentaron el sábado último de esta ciudad.

El ministro de Hacienda ingeniero Alberto Casella llegó esta mañana procedente de Rosario.

Viaje del subsecretario de Instrucción Pública y Fomento

Mañana partirá para Reconquista el subsecretario de Instrucción Pública y Fomento, señor Camilo Muniagurria acompañado por el subdirector de enseñanza normal y especial señor Guillermo Fraegrada para asistir a la colación de grados en la Escuela Normal de dicha ciudad, acto que se realizará el día 5 del corriente.

Federación Farmacéutica Argentina

Reunión del Consejo Directivo

Tuvo lugar ayer en esta ciudad, la reunión mensual del Consejo Directivo de la Federación Farmacéutica Argentina Regional, que comprende toda la zona Norte de la República con un total de mil doscientos farmacéuticos y doctores en bioquímica, afiliados a la entidad.

Asistieron a la reunión los presidentes de los colegios de farmacéuticos de Entre Ríos y Rosario, señores Ricardo López y Benjamín Bertoso, respectivamente; el delegado de Entre Ríos, doctor Jorge R. Muller; el presidente del Colegio Farmacéutico de Santa Fe, señor Luis Naibo, y el secretario general de la Federación, señor Pedro J. Benet.

Se adoptaron las resoluciones siguientes:

Aprobar las consultas formuladas por las entidades adherentes, y proseguir la campaña iniciada en defensa de la profesión.

—Tomar nota de las comunicaciones recibidas en respuesta a las gestiones realizadas por la Federación ante la Legislatura de Salta, para evitar la aprobación del proyecto de equiparación del certificado de idóneo con el título de farmacéutico y bioquímico.

—Difundir la primera publicación de la Federación Farmacéutica, sobre reformas a la ley de sanidad de la provincia de Santa Fe, y enviarla a los profesionales y entidades profesionales de todo el país.

—Aceptar la adhesión del Centro de Estudiantes de Farmacia y Bioquímica de Rosario.

Gestiónase la creación de una oficina de correos y telégrafos

El senador provincial Clemens, representante del departamento San Martín, realiza en esta capital algunas gestiones en favor de la creación de una oficina de correos y telégrafos en Colonia Belgrano, núcleo de población progresista y que no tiene teléfonos ni otras comunicaciones.

Los vecinos de Colonia Belgrano aspiran a la creación de la oficina, hace ya muchos años. Completamente aislados en cuanto a comunicaciones alámbricas, a pesar de que forman un núcleo de población que progresa día a día, han sido olvidados por los encargados de organizar y mejorar los servicios postales y telegráficos. Por las actividades de su comercio y sus industrias pueden cubrir el presupuesto de una oficina de correos y telégrafos, y lo justo sería, pues, que se les dotase de ella.

Tan sentida es la necesidad del servicio postal y telegráfico, que han resuelto sufragar los gastos que demande la creación de la oficina. El Dr. Wildermutz ofrece el local gratuito y varios vecinos contribuyeron con sumas para costear la colocación del hilo telegráfico desde las líneas del Telégrafo Nacional que pasan a 3.800 metros de Colonia Belgrano. También se proponen costear las instalaciones de la oficina.

Sería conveniente, por tanto, que la Dirección General de Correos y Telégrafos de la Nación, trate de satisfacer esta vieja aspiración del vecindario de aquella localidad del departamento San Martín. Sólo tendría que proveer el personal necesario (dos empleados), aunque sea a guisa de ensayo, lo que demanda poco esfuerzo.

Dos personas fueron presas de ataques

Esta mañana, a las 11 y 20 horas la señorita Sara Acosta, de 14 años, mientras transitaba por calle 4 de Enero al sur, al llegar a la de Santiago del Estero sufrió un desvanecimiento y cayó al suelo. Alguien dió cuenta al agente Monje, del personal de la 2a. que se hallaba en las cercanías, quien sin pérdida de tiempo la condujo en un coche de plaza al consultorio central de la Asistencia Pública. En dicho consultorio informaron que había sufrido un ataque y después de ser puesta fuera de peligro la trasladaron a su domicilio, San Lorenzo y Obispo Gelabert. La seccional 2a. tuvo conocimiento de lo sucedido.

—:—Un anciano llamado Francisco Rodríguez de 62 años, domiciliado en Mariano Comas entre Francia y Saavedra, mientras se hallaba presenciando la función familiar de ayer en un cine, sufrió un desmayo. Personal de la sala y algunas personas espectadoras socorrieron a Rodríguez, el que fué poco después conducido al consultorio central de la Asistencia Pública. En dicho consultorio comprobaron que el anciano se hallaba bajo los efectos de un ataque cardíaco y en mérito de ello fué trasladado al Hospital de Caridad donde quedó en curación.

La seccional sexta de policía es conocimiento de lo sucedido, dió cuenta al departamento central.

Mientras estuvo ausente le visitaron el domicilio y se llevaron $ 1.000

El comisario de la sección sexta señor Quignard y personal a sus órdenes realizaban diligencias hasta avanzada la tarde de hoy, tendientes a dejar esclarecido un robo de dinero en efectivo, hecho que ha denunciado el señor Francisco González, domiciliado en Salta 2574.

El denunciante manifiesta que, durante todo el día de ayer la casa quedó sin custodia, regresando al domicilio en horas de esta mañana. González, a filo de las once horas, iba a salir a la calle y antes de hacerlo fué hasta un ropero de su dormitorio, donde guardaba dinero, para proveerse. Su sorpresa no fué poca al no encontrar lo que buscaba. Persistió en la búsqueda, como no queriendo dar crédito a lo que sucedía, hasta que finalmente, se convenció de que habían desaparecido 1.030 pesos que guardaba en billetes de cien, cincuenta, diez y cinco pesos.

González se presentó a la comisaría sexta donde contó lo que le sucedía iniciándose inmediatamente diligencias con el fin de esclarecer este hecho, rodeado de circunstancias desconocidas.

Violentaron la puerta de calle con una palanqueta y luego robaron

Anoche, mientras el ocupante de la finca de calle San Martín 4122 estuvo ausente, amantes de lo ajeno le visitaron el domicilio. Se llevaron algunas ropas y objetos que el damnificado ha estimado en más de 300 pesos.

Siendo las 23 y 30 horas, el señor Juan de Gregorio domiciliado en la finca ya citada, llegó a su domicilio y al tratar de abrir la puerta de calle notó que ésta había sido violentada.

El nombrado corrió hacia las habitaciones interiores comprobando en seguida que había sido robado. Sin pérdida de tiempo se trasladó a la comisaría de Barrio Oser donde dió cuenta del hecho, agregando que el o los autores se llevaron un traje de casimir, nuevo, un revólver Colt, un sombrero y varias prendas interiores, todo lo que justiprecia en 300 pesos.

El comisario del distrito comprobó que para llevar a cabo el hecho, los autores hicieron uso de una palanqueta. También se sabe que el robo fué cometido entre las 20 y 22 horas de la noche.

Las autoridades de Barrio Oser han solicitado el concurso de Robos y Hurtos que practica averiguaciones.

Se originó anoche un accidente de tráfico

En jurisdicción de la sección cuarta de policía, se originó anoche un accidente de tráfico, del que resultó víctima una menor llamada Irma Ocampo, que vive con sus padres en Jujuy 3363.

Según las autoridades, la pequeña trataba de atravesar la calle en la esquina de Saavedra y J. J. Paso, y no advirtió la proximidad del automóvil chapa 814 de Matanzas, provincia de Buenos Aires, que la embistió.

Conducida a la Asistencia Pública, comprobaron que la víctima presenta heridas diversas que no son de cuidado. La seccional cuarta ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades.

En Avenida del Valle sucedió anoche un accidente grave

Las autoridades policiales de Barrio Oser ha iniciado diligencias tendientes a deslindar responsabilidades en un accidente de tráfico originádose anoche a las 21 y 30 horas, en la jurisdicción, el que ha tenido graves consecuencias para Francisco Correa, argentino, de 35 años de edad, que domicilíase en calle Córdoba 2467.

Correa, en compañía de su amigo Eduardo Nierel, transitaba a la hora indicada por Avenida del Valle hacia el sur, cuando fué embestido por el automóvil chapa 46 de Coronda, que por pasar a otro vehículo hizo una maniobra hacia la derecha de la calzada. El conductor del vehículo, Antonio Alesso, que vive en Urquiza 2857, ayudado por Nierel levantó al accidentado conduciéndolo a la Asistencia Pública, donde le practicaron la primera cura a heridas que presenta en la cabeza y partes del cuerpo. El médico de dicho consultorio informó que las heridas de Correa son de algún cuidado. El herido fué trasladado a su domicilio según informa la policía de Barrio Oser que preventivamente ha detenido al piloto del coche.

Del accidente ha sido informado el juez en turno doctor Victorio Palumbo.

Llaves encontradas

En la secretaría de la División de Investigaciones están a disposición de la persona que las haya extraviado, tres llaves chicas, con una cadenita que el empleado Gatto, de Vigilancia General, encontró frente a una casa de comercio en calle San Martín.

También pueden ser reclamadas cinco llaves, tres de ellas comunes y dos yale que el empleado Palacios, de Robos y Hurtos, encontró en San Martín y General López. Los interesados deben presentarse dentro de las horas de oficina.

El sumario por las estafas a las maestras

El auxiliar Mena, de la División de Investigaciones, que ha tenido a su cargo la instrucción del sumario iniciado a raíz de las estafas de que han resultado víctimas maestras de esta ciudad y algunos departamentos, elevó esta mañana lo actuado, que sobrepasa las cien fojas. Asimismo fueron puestos a disposición del magistrado competente Dr. Dana Montaño, los seis detenidos, entre ellos una mujer. Tenemos entendido de que el juez leyó esta tarde el sumario que le fué elevado, por lo que no sería difícil que mañana llame a declarar a los detenidos.

Tres procesados a la Cárcel Pública

Del Depósito de Contraventores fueron trasladados a la Cárcel Pública los procesados Manuel Leguizamón, Juan Reggioni y Tranquilino Verón. Los traslados fueron dispuestos por los magistrados que entienden en las causas.

Se procura dar con el paradero de un vecino de Guillermina

El señor Guillermo Cotta, domiciliado en calle Rivadavia 2443, se presentó esta mañana a la sección segunda de policía, solicitando el paradero de un obrero llamado Juan Cuenca de 44 años, que vive en Villa Guillermina. El referido trabajador ha venido a Santa Fe para ser examinado por un médico y parece haberse extraviado. El solicitante agrega que Cuenca lleva el brazo derecho vendado. La referida seccional recomendó el paradero al departamento central de policía.

Nombramientos en la policía de La Capital

La Jefatura de Policía ha dado a conocer en la fecha los siguientes nombramientos: auxiliar de 2a. de secretaría al agente de 1a. clase Juan J. de Caminos, sub oficial inspector a Rodolfo Ratipaglia, en lugar de éste al actual agente de 2a. clase Policarpo Correa, agente de 2a. clase a Carlos Garbagnoli, actual agente de 3a. y sub inspector de la Brigada de Tráfico a Telmo H. Suárez.

TRIBUNALES

EXONERACION DE UN JUEZ

En el sumario levantado por motivo de la queja formulada contra el Juez de Paz de Intiyaco, departamento Vera, la Suprema Corte de Justicia dictó resolución. Declara que el expresado Juez de Paz está en el caso previsto en el artículo 133 de la Constitución de la Provincia y en su consecuencia se solicita del Poder Ejecutivo su destitución.

QUEJA CONTRA CAMARISTAS

En la queja formulada por Pablo Ledesma contra el vocal de la Cámara Primera de la segunda circunscripción judicial, doctor Machado Doncel, y que diera lugar a publicaciones periodísticas y su posteriores declaraciones de los camaristas de aquella circunscripción judicial, la Suprema Corte de Justicia dictó esta resolución: "Requiérase de los Sres. vocales de las Cámaras de Apelaciones de la segunda circunscripción judicial, doctores Machado Doncel, Luis Echagüe y Barraco Mármol, informen individualmente sobre los hechos a que se refiere la versión periodística contenida en el suelto acompañado por el señor Procurador General y sobre origen de la información publicada.

El suelto a que se refiere fué publicado en "El Litoral" de fecha 20 del mes de noviembre del corriente año.

SENTENCIA EN PROCESO POR HOMICIDIO

En el proceso contra Inocencio Benítez por el delito de homicidio ha dictado sentencia el Juez del Crimen, doctor Sabato por la secretaría Espino. Lo absuelve de culpa y cargo. Estima el juez que siendo insuficiente la prueba de cargo del sumario para acreditar la culpabilidad del imputado, debe estarse a la confesión de éste de acuerdo con la cual al dar muerte a la víctima repelía con un arma condicionada a la gravedad del peligro, una agresión que no había promovido, amparándose en la eximente del artículo 34 inciso 6 del Código Penal.

RECURSO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

En el recurso contencioso administrativo deducido por el doctor Isaac Francioni para resolver la apelación contra la sentencia que dictó la Cámara de Apelaciones en lo civil y comercial que le denegaba la jubilación en la forma que expresaba le correspondía, se ha pronunciado la Suprema Corte de Justicia. Declara bien denegado los recursos de casación e inconstitucionalidad deducidos, con costas. Establece la Corte que cuando la ley 2289 ha organizado el recurso de casación y dicho en su artículo 2 sección V. (1245 Código de P. Civil) que podrá deducirse contra las sentencias definitivas de las Cámaras, dictadas en juicio declarativo cuya cuantía exceda de treinta mil pesos, se ha referido a las sentencias de las Cámaras como órganos de la justicia común, cumpliendo la misión específica que le corresponde como componente del Poder Judicial. Por ello juzga que en el sub - lite no corresponde la apertura del recurso de casación. No militan las mismas razones, ni la solución podía ser idéntica en lo atingente al recurso de inconstitucionalidad, pero, declara que no es procedente porque lo primero q' ha de demostrar quién pretenda la declaración de inconstitucionalidad de una ley, reglamento o sentencia, es su interés en la cuestión debatida, no pudiendo quién no haya sufrido perjuicio por su aplicación de una disposición cuestionar la inconstitucionalidad y menos obtener una decisión de su invalidéz a pretexto de que ella lesiona el derecho de otros.

DECLARATORIA

En el juicio sucesorio de Carmen Rodríguez de Pedro, el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin nombró administrador a Evaristo de Pedro, con facultades de ley.

OPERACIONES APROBADAS

En el sucesorio de Carolina Rusticheili de Gramaglia, el juez en lo civil y comercial doctor Viñas Balugera, secretaría Béguelin, dictó auto aprobando las operaciones de inventario y avalúo practicadas por el perito doctor Manuel J. Francioni.

AUTORIZACION

En la gestión iniciada por la menor Rosa María Fernández, el juez en lo civil y comercial de la segunda nominación, secretaría Béguelin, concedió la autorización para contraer matrimonio con Francisco Fioramonti oficiándose.

INSCRIPCION

En el juicio sucesorio de Pascuala Lorenzatti, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, aprobó las operaciones practicadas y ordenó la inscripción del dominio a nombre de los herederos.

SUMARIA INFORMACION APROBADA

En la sumaria información producida a solicitud de María del Carmen Zamboni, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó resolución, aprobándola en cuanto por derecho corresponda.

SUCESORIOS

En el juicio sucesorio de Arsenio Gómez, el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación, doctor Ferrer, secretaría Passeggi, dictó auto. Declara herederos su esposa Antonia J. Cardoso y sus hijos María Antonia Villalación, Arsenio Reinaldo, José Ramón, César, Carlos Alberto, Alicia Haidée, Leticia Argentina e Ismael Rubén Gómez.

—En el sucesorio de Sebastián Viale, el mismo juzgado declara herederos, sus hijos Nélida, Emilia, María Amable, Secundino Antonio, Roberto o Ricardo Alfonso Viale.

—En el sucesorio de José Rainero, el mismo juzgado declara única heredera del causante su hija María Rainero.

VENIA CONCEDIDA

El juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, por la secretaría Ferreira, concedió autorización a la menor Lucía Dilda para contraer matrimonio con Nazario Cantorini, oficiándose al registro civil a sus efectos.

POSESION TEINTENARIA

En la sumaria información producida a solicitud de Pedro Frutos para constatar la posesión treintenaria ha dictado auto el juez en lo civil y comercial de la tercera nominación doctor Ferrer, secretaría Ferreira.

La aprueba en cuanto por derecho corresponda. Establece que se han llenado los requisitos de ley, que se ha dado la necesaria intervención al señor Agente Fiscal y al Departamento Topográfico de la provincia, todo lo cual hace procedente la aprobación.

SUMARIOS CLAUSURADOS

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, clausuró los sumarios a Restituto Ramírez, lesiones; Francisco Ramírez, lesiones; Francisco Rabes, robo.

SOBRESEIMIENTOS

El juez de instrucción doctor Dana Montaño, secretaría Aldao, dictó sobreseimiento en los sumarios: José María Gómez, incendio; José Emilio Micne, lesiones por imprudencia, Andrés Calderón, Juan C. Vachi, Luis A. Premet, todos lesiones por imprudencia.

Resoluciones del Juzgado de Paz Letrado de la tercera sección, juez doctor Enrique A. Gallino — secretaria: Juan B. Corte

Carlos B. Guastavino contra M. D'A. y A. D'A. Sobre cobro de pesos. Resuelvo: Mandar se lleve adelante la ejecución hasta que el acreedor se haga íntegro pago del capital reclamado, intereses y costas.

—Juan Espíndola contra D. C. Sobre desalojo. Resuelvo: Condenar al demandado al desalojo de la finca en cuestión en el término de veinte días, bajo apercibimiento de que si así no lo hiciere, será lanzado por la fuerza pública.

—María Garros Vda., de Gasc contra M. I. C. Sobre ... Resuelvo: Condenar a ... dada al desalojamiento ... es objeto de esta litis ... término de cinco días ... bimiento de ser lanza... fuerza pública. En tres ... pesos moneda naciona... el honorario del doctor ... Abad, que se abonarán ... corresponda.

—Alberto A. Rohner ... C. O. Sobre cobro de ... suelvo: Mandar se lleve ... la ejecución hasta que ... se haga íntegro pago ... reclamado, intereses y ...

—Juan Canales cont... Sobre desalojo. Resuel... nar al demandado al d... rancho que ocupa dent... mino de treinta días, b... bimiento de ser lanza... fuerza pública, con cos...

—S. A. Domingo Ta... contra J. K. Sobre ej... sentencia. Resuelvo: ... var adelante la ejecució... cobro por el acreedor ... e intereses con costas ... se en diez pesos nacion... recho procuratorio de ... Tissembaum.

—Pascual Calzi contra ... Sobre cobro de pesos. ... ciendo lugar a la dema... en consecuencia, conden... M. a abonar a don Pasc... dentro de diez días la ... treinta y un pesos con ... tavos moneda nacional, c... interés moratorio al est... co de la Nación Argen... costas. En tres pesos ... regúlase el derecho pr... de D. Gerardo de la ... abonarán por quien cor...

—Nazareno P. Caballi... C. A. Sobre desalojo. ... Condenar al demandado ... lojo de la finca objeto de ... cio dentro del término ... días bajo apercibimiento ... lanzado por la fuerza p... así no lo hiciere.





FILM DE WHEELAN. — LA ARAÑA — EPISODIO 77

PADILLO DECIDIO DECLARARLE SU AMOR A JULIA DE UNA MANERA ORIGINAL, DICTÁNDOLE UNA CARTA

"TOMO LA OPORTUNIDAD DE EXPRESARLE A VD. MI AMOR"

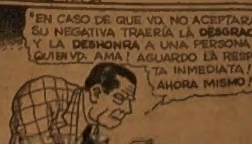
PERO SR. PADILLO, NO ENTIENDO ¿SE TRATA ACASO DE UNA MUCHACHA QUE SE LLAMA LO MISMO QUE YO?

SI, ASI ES; UNA MUCHACHA ENCANTADORA QUE YO CONOZCO...."LA QUISE A VD. DESDE EL MOMENTO EN QUE LA CONOCÍ. ¿ME ACEPTARIA VD. POR ESPOSO?

UN MIEDO INVENCIBLE SE APODERÓ DE PRONTO DE JULIA, PERO CONTINUÓ TOMANDO EL DICTADO

"SÉ QUE NO TENGO ATRACTIVOS PERSONALES, PERO SOY RICO... PUEDO COMPRAR LOS TESOROS DEL MUNDO Y COLOCARLOS A LOS PIES DE VD.

"TENDRA VD. JOYAS Y AUTOMÓVILES Y YATES, EN FIN... TODO CUANTO UNA MUJER PUEDA DESEAR..."





EL PRUDENTE JOYERO

DRAMA COMERCIAL — Por CAMI

ACTO PRIMERO

Un extraño negocio

(La escena representa una calle)

El admirador de escaparates.— Todos los días, mi señora y yo recorremos las calles de nuestro barrio para contemplar los escaparates de los comercios. (Parándose bruscamente). ¡Oh! ¡Cruel desilusión! Nuestro escaparate preferido, el de la joyería, no nos ciega con sus mil destellos esta noche. ¡Está cerrado! ¿Qué ocurrirá?



La mujer del admirador. — ¡Fíjate! Hay un cartel en la puerta. Leamos. (Leen:)

"Para mayor seguridad, la joyería se ha trasladado al sexto piso. Para mirar los escaparates del establecimiento, pedid la escalera al portero".

El admirador de escaparates.—¡Ah! Ahora comprendo por qué la multitud de transeúntes se agolpa en la acera de enfrente con la vista fija en el sexto piso. ¡Es extraordinario! Los escaparates brillan debajo del tejado y el joyero toma el fresco, asomado a la puerta. Vamos a la portería, a que nos den la escalera. (Entran gritando en el portal). ¡Eh! ¡Portero! ¡La escalera, haga el favor!

El portero. — ¡Bah!... No hay derecho a tenerle a uno todo el tiempo sacrificado con la maldita joyería del sexto. ¡Ah! ¡Seguramente no le romperán ahora las vitrinas, allá arriba! ¡En fin! ¡Aquí está la escalera! ¡Pueden subir! (Los dos admiradores suben por la escalera de manos que les ha traído el portero).

Voz de inquilino descontento.— ¡Estos animales de transeúntes! Desde que la joyería se trasladó el sexto piso ni siquiera puede uno lavarse los pies sin testigos!

El admirador de escaparates.— (Subido en la escalera, con dignidad). ¡Creo que hay derecho a mirar los escaparates cuando se pasa por la calle! ¡Ah, ya hemos llegado! ¡Oh las deslumbrantes joyas! ¡Los cegadores aderezos! ¡Los rutilantes collares!

La mujer del admirador.—Sí, pero los precios son demasiado altos y me da vértigo. ¡Bajemos!

(Bajan. Otros transeúntes los reemplazan en la escalera y suben a admirar los escaparates de la joyería del sexto piso).

ACTO SEGUNDO

Error fatal

(La escena representa el interior de la joyería del sexto piso)

El joyero prudente.—¡Al fin estamos al abrigo de los ladrones! Si siguieran mi ejemplo todos los joyeros...

La esposa del joyero prudente.— ¡Oh! ¡Mira! ¡Allí! ¡Allí! ¡Delante del escaparate! ¡Un auto! (En efecto, un automóvil se ha parado ante el escaparate de la joyería del sexto, un brazo armado de un martillo surge por la portezuela y rompe el cristal, mientras que otra mano, rápida, atrapa las más preciosas joyas. Después, el auto desaparece).

El joyero prudente.—(Abriendo la puerta de la tienda del sexto y precipitándose a la calle). ¡Ladrones! ¡Ladrones! (Se estrella contra el pavimento).

Coro de transeúntes.—¡Qué extraño! ¡Mirad! Un auto suspendido de un avión por cables de acero, se aleja a toda velocidad por encima de los tejados y desaparece entre las nubes.

El joyero prudente y agonizante. —¡Son más ladrones! ¡Un avión no podía acercarse a los escaparates por las alas! Pero los miserables han tenido la diabólica idea de colgar su auto de un aeroplano. ¡Ah! ¡Fué un hermoso vuelo planeado!

El agente.—Bueno; pero, ¿por qué diantre se ha precipitado usted en el vacío?

El joyero prudente y agonizante.—Al ver ese maldito auto delante de mi tienda, mis ideas se han revuelto y me he creído todavía en el piso bajo y... (Muere).

La esposa del joyero.—(A los reporteros). ¡Oh! ¡He de vengar a mi pobre marido! ¡Pueden ustedes poner en sus periódicos que ofrezco como recompensa una soberbia robe de chambre de fieltro vellori a quien me traiga las cabezas de los bandidos!

Coro de transeúntes.—¡Noble gesto! ¡Sublimes palabras!...

La esposa del joyero. — Además, pongan: Nota importante: las cabezas traídas sin las joyas no dan derecho a la recompensa.

Detalles del incendio ocurrido el 28 del corriente en San Cristóbal

Actuaciones de algunos vecinos, agentes de policía y empleados en las perforaciones petrolíferas

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Tranquilizados los ánimos, y renacida la calma, nuestro corresponsal que nos telegrafió sin dar detalles del gran incendio que amenazó destruir toda una manzana edificada donde hubieran perecido carbonizados la mayoría de los vecinos ocupantes de la misma, nos envía los pormenores del siniestro. Más o menos a las 3 horas del día 28, y durante una tormenta se produjo el incendio en el salón ocupado por la Cía. Sociedad Telefónica, y se supone fué originado por un corto-circuito, lo cual nos parece lo más acertado ya que cualquier noche de tormenta a causa del mal estado de las líneas se apagan las luces ocasionando molestias al vecindario. Las primeras llamas del incendio fueron advertidas por un agente de policía que prestaba servicio cerca del lugar y el que con llamadas de auxilio y disparos de arma llamó la atención de algunos vecinos; esfuerzos inimaginables costó despertar a los ocupantes de los edificios que empezaban a quemarse, pues debido al fuerte viento y a la hora que el sueño parece más profundo no oían los golpes y gritos de alarma de los que viendo el rápido avance del fuego y exponiendo sus propias vidas se desesperaban por salvar la de los demás. Las llamas que envolvieron rápidamente el edificio de la Telefónica, llamaron la atención de los empleados en las perforaciones petrolíferas, cuya acción destacamos pues aun en medio de tanta confusión, cooperando con algunos vecinos y agentes de policía, lucharon por dominar el fuego que ya había convertido en una viva hoguera tres casas de negocio y a no mediar tan decidida ayuda, se hubiera propagado a los demás edificios. Escenas de terror, desesperación de los propietarios de los negocios que vieron en tan pocos instantes perderse todo lo que constituía su medio de vida, formado con muchos años de trabajo y aprecio de sus propios sacrificios...

El edificio, cuya pérdida valúa su propietario señor Cañedo en 15 mil pesos tiene un seguro en la Cía. Argentino - Española por pesos 20.000, pero los daños causados en la zapatería "Oreven", sastrería "Degrave", peluquería y casa de peinados de los hermanos Domínguez y perjuicio en el almacén del señor Valantein, y Central 3) Telefónica se avalúan en la suma de varios miles de pesos, más, no tienen seguro que pudiera recompensar parte de las pérdidas.

Será inaugurado en San Cristóbal una línea de ómnibus de San Justo a esta localidad

Tenemos algunas informaciones de la instalación de un servicio de ómnibus que harán el recorrido San Justo - San Cristóbal y pueblos de regular importancia situados entre las dos localidades.

Elogiosos comentarios ha merecido la creación de un servicio rápido y cómodo como el que pueden ofrecernos los ómnibus, el cual contará a no dudarlo con la cooperación y ayuda colectiva en esta localidad y pueblos vecinos, siendo opinión y deseo en ésta que el punto y estación para los mismos sea frente a la estación del F. C. C. N. A. por quedar en el centro de San Cristóbal.

Departamento Las Colonias

MANUCHO

Escolares — Viajeros — Baile — Festival organizado por la Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal N. 521

Los alumnos de la Escuela Fiscal N. 521 que dirige la señorita María Justa Lasaga, conjuntamente con su personal docente, señorita Beatriz M. Botterón y señora Elvira Copes de Oreggioni, el 24 del corriente llevó a cabo un paseo campestre en la quinta que posee el señor Aurelio Michaloud, cedida gentilmente, regresando a las 12 horas al establecimiento educacional, donde luego se le obsequió con masas por la Sociedad Cooperadora, que dirige el señor Santiago Doldán.

Viajeros

De y para Santa Fe, el señor José Botterón, acompañado de su señora esposa Da. Margarita Dallas de Botterón y sus hijas Beatriz y Elisa.

Baile

El 24 por la noche en el salón del señor Bautista Oreggioni, se llevará a cabo un gran baile social amenizado por una orquesta de Esperanza.

Sociedad Cooperadora

La Sociedad Cooperadora de la Escuela Fiscal No. 521 está organizando un festival a realizarse en el local de la escuela a fin de allegar fondos para la misma.

Muy en breve se dará a conocer la fecha en que se llevará a cabo.

SANTO TOME

FIESTAS ESCOLARES

(DE NUESTRO CORRESPONSAL)

Escuela "Ignacio Crespo"

Como estaba anunciado, realizóse ayer por la tarde en el salón Casuarinas, el festival a beneficio de la Sociedad Cooperadora de la Escuela No. 186, "Ignacio Crespo", que dirige la señora María Josefa Pérez de Geriero.

El programa publicado en la correspondencia anterior fué cumplido en todas sus partes, desempeñándose los niños que en él tomaron parte, con toda corrección, seguridad y lucidez en la interpretación de sus respectivos papeles.

El público numeroso que llenaba por completo la espaciosa sala supo premiar con su aplauso a los pequeños intérpretes, alumnos de la escuela mencionada, el que hizo también extensivo a su digna directora, personal docente y miembros de la Cooperadora por la encomiable labor realizada.

Escuela "Simón de Iriondo" No. 24

El festival realizado ayer por la tarde, por la Asociación Cooperadora de esta escuela, alcanzó el brillo que era de esperarse dado el entusiasta empeño desplegado por sus organizadores en la preparación del mismo.

A las 16.30 horas, el gran galpón del F. C. C. A., donde se realizó la fiesta, convenientemente adornado al efecto, presentaba un aspecto imponente, tal era la cantidad de público que en él se había dado cita deseoso de presenciar el hermoso acto, cuyo programa fué cumplido lucidamente por los niños y niñas de la mencionada escuela que en él tomaron parte y a los que el público supo también estimular con su aplauso premiando así la ardua labor que en su preparación han tenido tanto la directora de la escuela, señora María del Carmen Copello de Pradella, el personal docente de la misma y Asociación Cooperadora que con todo entusiasmo colaboraron en la obra que aquélla realiza.

Como un merecido estímulo a los pequeños escolares intérpretes del programa desarrollado en el festival de ayer, publicamos un detalle del mismo.

Programa:

1a. parte:

1. Apertura del acto.
2. El lobo feroz. Ronda por las niñitas S. Catalamo, L. Ardona, C. Zeni, E. Emiliozzi, I. y N. Cardona.
3. El cuento de Margot. Monólogo por la niñita Nydia Mántaras Copello.
4. La Paloma. Habanera cantada por la niña Esmeralda Polli.
5. Teatro Español. Baile por las niñas: G. Ardana, E. Emiliozzi, A. Mauro, L. Valentini, E. Oliva, E. Sidoni, M. Mauro, M. Ardana, I. Pampiaglioni, E. Polli y A. Haas.
6. Murga Internacional. Juguete por los niños E. Malizia, E. Pradella, C. Malizia, H. Hidalgo y L. Scarafoni.

2a. parte:

1. Canción del deporte. Coro por un grupo de niños.
2. ¡Gaucho lindo! aGto zapateado, por las parejas de niños: O. Pastaña y O. Gainza; M. Cossimi y H. Hidalgo.
3. Chucho asistente. Pasillo por los niños C. Buchara y H. Hidalgo.
4. El linyera. Escena por un grupo de niños. Solo por Mario.
5. Cuadro criollo. Por un grupo de niños. Se bailará la firmeza. Solos, dúos y coro.

Los números de piano estuvieron a cargo de la señorita Nayibe Buchara.

CULTOS RELIGIOSOS

Fiesta de la Inmaculada Concepción

Nuestra parroquia, como en años anteriores se prepara a honrar este año a su excelsa titular la Inmaculada Concepción, el día 8 del corriente en que el mundo católico celebra su fiesta, habiéndose preparado al efecto, el programa siguiente:

Diciembre 7: A las 17 horas. Confesiones.

A las 21.30. Mes de María.

Diciembre 8: A las 7.30 horas. Misa de primera comunión, para los niños y niñas de la parroquia, asistentes a las clases de instrucción religiosa dadas en el templo por el párroco y señoritas de la Acción Católica y de comunión general para todos los fieles.

A las 9.30. Misa solemne, cantada por el coro de señoritas de la parroquia y sermón por el señor cura de la misma.

A las 16.30. Fiesta infantil en obsequio de los primeros comulgantes. Durante el acto se efectuará la distribución de premios a los niños y niñas más puntuales y constantes a las clases de enseñanza religiosa, desarrollándose un interesante programa de declamación a cargo de los niños y niñas siguientes: Raúl Charpe, Blanca Astraga, Ana Escobar e Isabel Doldán (diálogo); Zulema Olmedo, Graciela Abalos, Juan Erpen, Domingo Gervasoni, Mario Merlini, Nelly Cifré y Yola Pérez.

A las 21.30 horas. Función solemne de terminación del Mes de María.

Mercados de Haciendas

MERCADO DE LINIERS
(Vacunos)

BUENOS AIRES, 3. — Comenzarón las transacciones en este mercado en la mañana de hoy, a las 8 horas, con una entrada de 6018 vacunos y 86 del remanente del día viernes.

PLAZA

Novillos de exportación — Hubo animación por los lotes gordos y especiales con ligeras mejoras en los precios. Por los que no reunían estas condiciones los frigoríficos demostraron poco interés.

Conserva — Sin variante de importancia; encalmado.

Consumo — Poco interés y precio bajo.

La entrada que cerró a las 10 horas, alcanzó a 10.280 cabezas, distribuídas así:

Novillos	5.141
Vacas	2.224
Terneros	2.815

Que sumados al remanente del sábado de 58, la entrada total puesta en venta, alcanzó a 10.338 vacunos. Se vendieron 9603 cabezas, quedando para las ventas de mañana 705 vacunos.

Fueron compradores:

Anglo	813
Wilson	561
Sansinena	458
Swift	179
La Blanca	108
Smithfield	80
Armour	55
Consumo	6.706
Mandar afuera	620
Invernar	80

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Novillos muy especiales de frig.	de $ 0.15.80 a $ 0.20.—
Novillos muy especiales, livianos	de $ 0.17.— a $ 0.18.80
Novillitos cons.	de $ 0.17.— a $ 0.20.40
Vacas de cons.	de $ 0.10.— a $ 0.16.20
Vaquillonas cons.	de $ 0.18.30 a $ 0.23.—
Terneros de cons.	de $ 0.20.— a $ 0.26.70
Mamones	de $ 0.31.00 a $ 0.32.—
Toros	de $ —— a $ 0.78.—
Conserva	de $ 0.05.80 a $ 0.09.—

PORCINOS

BUENOS AIRES, 3. — Se realizaron los negocios en este mercado, en la mañana de hoy con un embretaje de 1068 porcinos.

PLAZA

Continúa en buenas condiciones. Los negocios se realizaron sin cambios.

Se obtuvo como máximo 0.49.80 y como mínimo 0.35.80 el kilógramo de peso vivo. La entrada total alcanzó a 1219 porcinos de los cuales fueron vendidos todos.

MERCADO GENERAL DE HACIENDAS DE AVELLANEDA
(Lanares)

BUENOS AIRES, 3. — Se desarrollaron los negocios en este mercado en la mañana de hoy con un arribo de 15.910 lanares y del remanente del día viernes.

PLAZA

Para capones y ovejas sin variante. Para el corderaje que no reunía condiciones regular interés.

Quedaron sin venderse para las próximas ventas 421 lanares.

Fueron compradores:

Sansinena	3.015
Swift	2.613
Anglo	2.512
Armour	2.506
Smithfield	1.380
Wilson	826
Matadero	4.865
Invernar	127

Los precios extremos del día fueron los siguientes:

Capones pesados	de $ 10.— a $ 10.80
Capones livianos	de $ 7.50 a $ 9.20
Ovejas pesadas	de $ 8.50 a $ 10.—
Ovejas livianas	de $ 4.50 a $ 7.60
Borregos pesados, tipo frigorífico	de $ 8.— a $ 9.20
Borregos livianos, tipo frigorífico	de $ 8.— a $ 8.20
Borregos, consumo	de $ 5.60 a $ 6.70
Corderos, consumo	de $ 1.20 a $ 5.50

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

CAMARA GREMIAL DE CEREALES

Precios del cierre — (12 horas)

	Diciembre	Muelle	
Trigo Barletta o Russo	6.30	6.80	sost.
Trigo tipo exportación No. 1, base 80 ks.	5.90	6.15	"
Avena, base 47 ks.	3.15	4.90	"
Lino 4 o/o cuerpos extraños	12.—	12.—	"
Maíz amarillo	6.20	——	firme
Centeno, base 72 ks.	5.—	5.—	sost.
Cebada, 62 kilos	6.—	6.—	"

MERCADO DE CEREALES A TERMINO

Precios de ajuste — Buenos Aires

	Trigo	Lino	Maíz
Noviembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Diciembre	[illegible]	[illegible]	[illegible]
Enero	[illegible]	[illegible]	6.32
Febrero	6.80	12.33	7.12
Marzo	6.90	12.43	[illegible]

REMATE JUDICIAL

— POR —

PABLO CHRISTENSEN

El día siete de Diciembre de mil novecientos treinta y cuatro, a las diez horas, en las puertas del Juzgado de Paz Letrado de la Segunda Sección.

Por disposición del señor juez de paz letrado de la primera circunscripción judicial, sección segunda, doctor Raúl E. Villa, secretaría del autorizante, se hace saber, que en el juicio: Luis Valadier contra otro, sobre cobro de pesos, el martillero Pablo Christensen, procederá a vender en pública subasta, sin base y al mejor postor el día siete de diciembre de mil novecientos treinta y cuatro a las diez horas, en las puertas del Juzgado, los bienes siguientes: [illegible]

No. 37965 v|6|12

Remate Judicial

— POR —

Tomás Calle

[illegible]

REMATE JUDIC[IAL]

— POR —

Roberto Spuler

VENTA DE DERECHOS Y ACC[IONES] BASE Y AL CONTA[DO]

[illegible]